Juéves 7 de Setiembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 490

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 7. s. Juan m. y sta. Rejina v. y martir.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1871

Otro enredo en la madeja.

Cuando la prensa de Buenos Aires anunció y probó que la edicion del Código civil, hecha en Norte América, estaba adulterada, el Ministerio del Interior trató de esplicar los hechos con el respeto á la verdad que le es característico.

Primero se hizo de nuevas.

Es necesario, dijo su órgano, que el Gobierno averigüe quien le ha enmendado la plana al Dr. Velez.

El señor Ministro tiene la costumbre de buscar siempre á quien colgarle sus faltas.

El culpable quedaba por esta vez anónimo. El Gobierno se encargaba de buscarle, para tranquilizar al público.

Adelantando la investigacion, el señor Ministro llegó á tropezar con varios criminales.

¿Quienes *eran ellos*?

Nada menos que los cajistas norte-americanos, que resultaban hablando mejor español que inglés.

Aquellos cajistas petulantes, mas conocedores de idiomas estrangeros que de ciencia política, se creyeron investidos de un poder mas alto que el Congreso argentino que habia sancionado tal Código. En consecuencia, resolvieron corregirle y le corrigieron de hecho, desde el principio hasta el fin, dejándole como nuevo, en términos tales que, desconocido por su propio padre el Dr. Velez, fué desheredado y declarado espúreo, segun consta del decreto que mandó poner en vigencia la edicion hecha en Buenos Aires.

Segun esto, el Dr. Velez no solo reprobaba las correcciones, sino que se declaraba completamente estraño á ellas.

El código impreso en Estados Unidos quedaba condenado por el Gobierno.

Pero el Sr. Ministro sabia muy bien que acababa de cometer un parricidio y que la edicion americana no era hija de los cajistas de Nueva-York.

Su sorpresa por las correcciones era aparente.

El no queria responsabilizarse por ellas; pero aspiraba á legitimar la edicion norte-americana.

Entretanto, era evidente que esto no se conseguia dándole por padres á los cajistas de Estados Unidos.

Entonces, el Ministerio del Interior le asignó mas alta prosapia y declaró que el culpable de la adulteracion era la Legacion Argentina en Washington.

Olvidando la culpabilidad de los cajistas, colgó á la Legacion haciendo publicar una carta del secretario Carranza en que daba cuenta de haberse introducido en el código *muchas* diferencias *de redaccion*, dejando de introducirlas solo en casos de duda, razon por la cual quedaban en el código varios *defectillos* todavia. En estas correcciones habria colaborado el señor Ministro Garcia.

Se dejaba pues colgada á la Legacion argentina, pero el Congreso, al aprobar sus enmiendas, que era lo que buscaba el Ministro, no pasaria por la vergüenza de aprobar un código redactado por los cajistas de Estados-Unidos, contra su propio testo.

Por supuesto que en nada de este aparecia el señor Ministro del Interior.

El no se apercibia que la carta del secretario Carranza suponia evidentemente una autorizacion prévia del Gobierno para corregir el testo, sin la cual no habria podido hablar al Ministro en los términos de su carta, ni este habria aprobado su contenido mandándola publicar.

Pero ninguna de estas esplicaciones tan verídicas del ministerio del Interior servian á su verdadero fin: hacer prevalecer la edicion adulterada sobre el testo de la ley; poner en vigencia la ley apócrifa y arrojar á la basura la ley auténtica.

A los nueve meses justos de pensarlo maduramente, el Sr. Ministro del Interior ha *inventado* la esplicacion salvadora que debe dar el triunfo á la edicion adulterada, haciéndola declarar lejitima por el Congreso.

Los cajistas norte americanos son inocentes.

La Legacion Argentina en Washington es inocente.

El Ministerio del Interior es inocente.

Los verdaderos criminales son los cajistas de Buenos Aires, los cajistas de la "Nacion Argentina" y de Coni, que compusieron la primera edicion.

Estos criminales fueron los que enmendaron la plana al Dr. Velez, los que se erigieron en Poder superior legislativo para alterar y corregir la ley.

La impresion norte-americana es exactamente igual á los originales manuscritos.

La edicion realmente apócrifa, la que dice *accredor* por *deudor* es la que se hizo en Buenos Aires.

Ya está descubierto pues el modo de hacer pasar la edicion de Estados Unidos. Entienda el Congreso que, aprobándola, reconoce á su hijo lejitimo y no al bastardo que usurpaba su nombre.

Segun esto es falso que los cajistas americanos corrigiesen la ley.

Es falso que el Dr. Garcia y su Secretario el señor Carranza hayan corregido *el testo* con el objeto de quitar paño á la critica.

Pero si estas esplicaciones autorizadas por el Ministerto del Interior son falsas ¿porqué ha de ser mas verdadera la última?

Pero el señor Ministro del Interior sabe que no es verdadera.

Sabe mas, sabe que nadie le creerá.

¿Pero qué le importa?

Lo que él quiere es que pase la edicion de Estados-Unidos, cubierta con una teologia cualquiera.

La teologia es esta:

La esplicacion del Ministro del Interior es falsa; pero puede ser cierta.

Si puede ser cierta, es verosimil, y si es verosimil, basta para acallar los escrúpulos del Congreso, desde que no pueda probarse que se le hace sancionar una adulteracion de testo oficial.

El Dr. Velez siempre se refugia en los puntos oscuros para hacer sobre ellos á su sabor las afirmaciones que le convengan.

En esta cuestion del código hay tres piezas que andan en juego.

El manuscrito original.

La edicion de Buenos-Aires.

La edicion de Norte-América.

El público conoce la edicion de Buenos-Aires.

A penas conoce la edicion Americana; pero el señor Ministro no se atreveria á negar las diferencias entre una y otra, desde que su comprobacion seria material.

Lo que el público no conoce es el manuscrito del redactor del Código.

Pues por eso se coloca en este terreno desconocido.

La edicion de los Estados-Unidos es distinta de la de Buenos-Aires; pero yo declaro, dice el Ministerio, que la de Estados Unidos es la conforme al original.

Y se guarda el original en el bolsillo para ilustrar mejor la cuestion.

El enredo no puede estar mas completo; pero asi lo desea el señor Ministro del Interior, porque entonces, el mejor modo de desatarlo, segun piensa, es aprobar la edicion de Estados Unidos.

¡Qué estraordinaria habilidad!

Sin embargo, no creemos dificil probar que por la tercera vez, el Ministro no ha respetado la verdad al dar sus esplicaciones, y que, por mucho que enrede este asunto, hay otras soluciones que no son las de hacer sancionar al Congreso un acto indecoroso.

Hemos probado, cuando se suscitó esta cuestion que en la edicion de Estados Unidos se habian introducido mas de mil alteraciones sustanciales.

Si esas alteraciones no son mas que la correccion de errores cometidos en la edicion de Buenos Aries ¿cómo han podido pasar esos errores?

Ningun autor de libro se permitiria dar á luz su edicion sin leerla impresa y corregir sus pruebas. ¿Cómo se puede concebir que el autor de un código, que consagra los derechos y obligaciones civiles, que no admite un solo error sin ser salvado, lo dejase circular y lo entregase al Gobierno sin leerlo y sin corregir las pruebas?

Esto no es admisible, ni ha sucedido asi.

El redactor del Código revisó sus pruebas y el tiraje se hizo con su visto-bueno.

Pero hay mas. Como en una impresion larga es fácil que se pasen al mismo autor errores de detalle, el Doctor Velez volvió á revisar el Código, antes de remitirlo á las Cámaras y agregó de su puño y letra, en la página final una *fé de erratas* que todos conocen.

Luego las culpas que se quieren echar á los correctores de Buenos-Aires, recaen precisamente sobre el señor Ministro del Interior que fué el verdadero y el último revisador, corrector y enmendador de la edicion del Código.

Los órganos del Gobierno dicen que han oido decir al Doctor Velez Sarsfield que la edicion de los Estados-Unidos no altera en nada las prescripciones del Código y corrige los *numerosos errores* cometidos en la edicion de Buenos Aires.

Ya sabemos que es al señor Ministro del Interior á quien corresponde el honor de esta invencion y se lo hemos deferido.

Pero si la edicion de Buenos-Aires contenia numerosos errores ¿por qué los dejó pasar el señor Ministro?

¿De cuándo acá son las imprentas responsables por el testo de las leyes?

Pero hay mas.

Desde que se publicó el código, casi toda la prensa, reconociendo la importancia de la obra, censuró sus inconcebibles faltas de estilo, que lo hacian en algunos puntos ininteligible.

Entonces se citaron muchos pasages que se criticaban.

¿Cómo el Dr. Velez nunca dijo que esos pasages no le pertenecian y que debian atribuirse á errores de imprenta?

Posteriormente llega el código *americano*.

La prensa examina las dos ediciones, las compara y hace notar sus diferencias.

¿Qué contesta el Gobierno?

Ni le ocurre siquiera decir que la edicion de Buenos Aires estaba equivocada.

Todo lo contrario: en presencia de las adulteraciones que se notaron, el Gobierno hizo declarar que las enmiendas se habian hecho en Estados-Unidos y para eso se hizo publicar la carta del secretario Carranza.

¿Cuando habla la verdad el Sr. Ministro del Interior?

¿Cuando hace publicar cartas para probar que las enmiendas se hicieron en Estados Unidos ó cuando hace que algun diario le oiga decir que las alteraciones han sido hechas por los cajistas de Buenos Aires?

Queda pues convicto el Ministerio, por sus propias palabras, de haber perdido todo respeto á la verdad en una de las dos esplicaciones contradictorias que ha dado para enredar este asunto.

Ahora, que tanto se habla del manuscrito original, sorprendamos al Ministerio en otra flaqueza.

Si la edicion de Estados Unidos es igual al manuscrito y se ha limitado á corregir los errores de la edicion de Buenos Aires, será porque en la legacion de Estados Unidos estaba el manuscrito original.

Pero si la legacion tenia tal manuscrito y corrigió las pruebas sugetándose á él ¿porqué dice que ha introducido muchas correcciones de redaccion en el *testo*, donde supone que todavia quedan algunos defectillos?

Es que la legacion no ha corregido una edicion equivocada, sino un testo mal redactado, segun la opinion de su mismo autor.

Escusamos decir que el manuscrito original nunca fué tampoco á Estados-Unidos, que él no ha podido servir para compulsar la edicion de allá y que esta fué hecha sobre un ejemplar de la edicion de Buenos Aires.

Pero vamos á dar ahora el golpe mortal á la nueva esplicacion del Ministerio del Interior.

Segun esa esplicacion, lo que vale es el manuscrito del Dr. Velez, *porque eso fué lo que sancionó el Congreso*.

Tambien, segun la misma esplicacion, la edicion de Estados-Unidos es la que vale, porque ella es conforme al manuscrito del Dr. Velez sancionado por el Congreso.

Pues bien, el Gobierno mismo, despues de haber leido los códigos y despues que se hicieron constar sus diferencias, ha declarado:

Que la edicion de Buenos Aires es tal como era la redaccion del Dr. Velez.

Que lo que se ha presentado al Congreso no es tal manuscrito del Dr. Velez, sino *la edicion de Buenos Aires*, y que esa edicion de Buenos Aires es la ley del Congreso, porque es la que el Congreso aprobó.

Que, en consecuencia, la edicion de Buenos Aires debe ser tenida y es declarada por oficial.

Léase el decreto:

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

Habiendo el Honorable Congreso, por la ley de Setiembre 29 de 1869, declarado ley de la República Argentina el proyecto de Código Civil redactado por el Dr. Velez Sarsfield, *tal como le fué presentado en la edicion que se ha hecho de esta obra en Buenos Aires*, segun contratos celebrados por el Ministerio de Justicia.

El Presidente de la República acuerda y
DECRETA:

Art. 1.° A los efectos designados por el articulo 4.° de la ley de 29 de Setiembre de 1869, declárase oficial la edicion del proyecto de Código Civil hecha en la ciudad de Buenos Aires del modo siguiente:

La del primer libro, por la imprenta de la "Nacion Argentina,,—1865.

La del segundo, seccion 1.ª, 2.ª y 3.ª por la imprenta de D. Pablo Coni—años 1866 y 1867.

La del 3.° por la misma imprenta—año 1868.

La del 4.° por la misma—año 1869.

Art. 2.° Una vez que haya concluido el exámen ordenado de la edicion del Código Civil hecha últimamente en los Estados Unidos, se espedirá la declaracion que corresponda.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Despues de estas declaraciones oficiales del Gobierno de que el Dr. Velez es un miembro tan poderosamente influyente ¿qué valor podemos dar á lo que él se haga oir decir sobre la edicion norte americana?

Vamos á la solucion.

Se propone que el Congreso declare edicion oficial la de Estados Unidos, porque es en realidad lo que ha sancionado el Congreso.

Una de dos: la edicion de Estados-Unidos es ó no es lo que ha sancionado el Congreso. Si no es, no puede ser aprobada, importando un acto de vejacion al Poder Legislativo: si lo es no necesita de ninguna declaracion del Congreso para tener fuerza de ley.

El Congreso sanciona una vez el testo de las leyes y no tiene necesidad de sancionar las innumerables ediciones que de ellas se hagan.

La solucion es pues la que ha dado el mismo Gobierno en el decreto que acabamos de transcribir y segun el cual, la edicion oficial y auténtica es la de Buenos Aires.

Si el Gobierno que quiere hacer subrepticiamente y con desdoro del cuerpo legislativo, lo que pudo hacerse honorablemente cuando él no quiso que se hiciera, esto es, si el Gobierno quiere sugetar el Código á una revision que lo depure de las faltas de redaccion y de otros errores, lo decoroso, lo regular, lo constitucional es que lo pase al Gobierno para que, encomendándolo este á una comision revisora, se proyecten y aprueben las enmiendas, rigiendo entretanto, como hasta hoy, la edicion de Buenos Aires.

Lo que el Congreso no puede hacer nunca es aprobar la edicion apócrifa de los Estados-Unidos, donde se han hecho enmendar las leyes argentinas, segun está confesado implicitamente en el decreto del Gobierno, á pesar de las nuevas invenciones con que se pretende desvirtuar ese mismo decreto.

La misma "Tribuna" sabe que la edicion es apócrifa.

Ocupándose de ello antes ahora, decia:

"Esta edicion *apócrifa hoy*, mañana puede ser sancionada por el Congreso como edicion auténtica".

Es que lo que hoy se pretende venia preparándose con mucha anticipacion.

Esto no nos toma por cierto de sorpresa y lo hemos anunciado punto por punto desde Diciembre del año pasado, en que vino la edicion de Estados Unidos.

Pueden leerse nuestras palabras de entonces en que hemos anticipado cuanto haria el Ministerio del Interior, de tal manera conocemos su indole.

Deciamos:

"Aqui está confesado todo y revelado el plan para mas adelante.

Que el testo ha sido alterado.

Que por consecuencia la edicion de Estados Unidos es apócrifa.

Que una sancion del Congreso es lo único que puede subsanar el mal declarándola auténtica, aun que no lo sea, aunque sea apócrifa, es decir declarando por ley que lo negro es blanco.

No se necesita apurar mucho la inteligencia para alcanzar los medios que se emplearán al efecto.

La comision nombrada dará su informe diciendo que aunque las alteraciones, correcciones y enmiendas son tantas (pasarán de MIL) que no es posible consignarlas en el cuerpo de un informe, no alteran el sentido y mejoran mas bien el texto, (aun cuando desde ahora les anunciamos que se han de encontrar con alteraciones tales que no han de caber en estremo tan acomodaticio).

Entonces el Dr. Velez Sarsfield, dando por bien enmendada la plana, aconsejará al Gobierno que pase al Congreso un mensaje, aconsejando se declare como *auténtico* el texto *apocrifo*, y se declare apócrifo el auténtico, mandando arrojar á la basura el testo genuino de la ley, y con el testo los respetos que se deben al Legislador que á su vez dará por bien enmendada su plana por los tipógrafos de los Estados Unidos, que quedarán asi mas arriba de la soberania de los legisladores argentinos.

Nos parece que esto es contar demasiado con la condescendencia del Congreso.

El Congreso nombrando en su oportunidad una comision de su seno que compare ambos, comprobará lo que ya hemos dicho, que las alteraciones empiezan en la primera linea y acaban en las últimas pájinas, habiendo mas de mil alteraciones literales y algunas que afectan el fondo, siendo raro el articulo, y rarisima la pájina en que no haya enmiendas, no habiendo un solo titulo que no haya sido retocado, en su estilo, en su lenguaje, en su sentido juridico, y se ha de ver que tambien en su parte dispositiva".

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

A la una y media comenzó la sesion.

Los asuntos entrados fueron los siguientes:

El Dr. D. Bernardo Irigoyen, D. Ambrosio P. Lezira, D. Anacarsis Lanuz, D. Tomás Amstrong, D. Francisco Balbin, don Samuel B. Hall y el Doctor D. Lucas Gonzalez, se presentan esponiendo que, por invitacion de D. Eduardo A. Hopkins han estudiado la Memoria presentada por este al Congreso sobre el mayor medio de establecer relaciones con Bolivia, y piden se nombre una comision especial que estudie detenidamente este asunto.

Por indicacion del señor Caseres, se acordó como se solicitaba, quedando formada esta comision por los Sres. Ortiz, Gonzalez, Durand, Gutierrez y Montero.

Da. Ramona Arroyo de Calderon, solicita pension y el ajuste de sueldos correspondientes á su finado esposo, el capitan Calderon. Pasó á la Comision militar.

D. Angel Blayer en representacion de los herederos de varios súbditos españoles, solicita el pago de créditos contra la Nacion.

El diputado Rawson presenta un proyecto de ley reglamentaria de los ferro-carriles nacionales.

El señor Diputado hizo brevemente una esposicion de las materias contenidas en este proyecto, que tanta falta hacia ya, y apoyado por numerosos miembros de la Cámara, fué destinado á la Comision de Legislacion.

Dióse cuenta tambien de haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales en la cuestion capital de la República, y de la de Hacienda en la solicitud de D. S. Yateman.

Se entró en seguida á la órden del dia, continuando la discusion pendiente sobre los asuntos de Santiago.

El señor Salva tenia la palabra desde la sesion anterior, y usó de ella con un estenso discurso, trayendo en su apoyo las doctrinas de algunos publicistas americanos. El señor Diputado sostuvo la no intervencion, de acuerdo con el dictámen de la mayoria de la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Velez contestó el discurso anterior, insistiendo en que debia llevarse la intervencion á Santiago, por que era ese el único modo de traer á la libertad á esa Provincia y de procurar la felicidad y el bien estar á la República, la que, si no se obraba así, iba á quedar bambaleando y á punto de ser devorada por el monstruo del despotismo y de la barbarie.

El Sr. Gonzalez Durand refutó victoriosamente los argumentos del Diputado Velez, levantándo algunos cargos hechos por este á los Taboada.

Puesto en seguida á votacion el proyecto de minuta al P. E, que proponia la mayoria de la Comision, fué sancionado en general por una gran mayoria.

Igualmente lo fué en particular, despues de algunas observaciones hechas por el Diputado Gonzalez Durand, supriméndose únicamente la palabra *mismos* por estar repetida.

He aqui en la forma en que ha quedado sancionado el proyecto de minuta:

PROYECTO DE MINUTA

Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Al Poder Ejecutivo.

El Congreso ha estudiado detenidamente el mensaje del Poder Ejecutivo fecha 12 de Julio ppdo., en que dá cuenta del cambio político sobrevenido en la Provincia de Santiago del Estero y acompaña los documentos de su referencia.

El Congreso, despues de maduro exámen y tomando en cuenta la naturaleza y el carácter de aquellos sucesos segun se manifiestan por los documentos mismos, considera que no es llegado el caso de una intervencion nacional en el sentido del articulo 6°. de la Constitucion.

Con pesar ha visto el Congreso en esta ocasion, cuán deplorable es la condicion social y politica de aquella importante Provincia, hasta hacer posible en ella la produccion de acontecimientos tan irregulares como los que se revelan en el conflicto de que se trata. Pero asi mismo, no apareciendo claro el derecho de la intervencion, piensa el Congreso que el Gobierno federal debe abstenerse de toda ingerencia en la politica interna de la Provincia de Santiago, esperando que la notoriedad de aquellos hechos ante la República, tenga una influencia benéfica para regularizar su situacion á la luz de los principios republicanos.

Dios guarde al Poder Ejecutivo.

Dióse en seguida lectura del informe de la Comision Especial que nombró la Cámara para que estudiase la nota del Ministro de Hacienda dando esplicaciones sobre el estado de la negociacion del empréstito de los 30 millones de fuertes.

Como en esta nota no se aconsejaba resolucion alguna, espresándose únicamente que la Cámara debia contentarse con las oscuras luces que el Ministro le habia dado sobre la mencionada negociacion, por mas que esto viniese á defraudar sus deseos y á hacer imposible toda legislacion sobre el destino que habia de darse al dinero resultante del empréstito, todo quedó concluido una vez que se dió lectura ante la Cámara del espresado informe de la Comision Especial.

La sesion se levantó en seguida.

Noticias generales

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

El *Hijo de la Paz* dice:

—El coronel Ordoñez ha sido llamado por el Presidente de la República para que venga á ocupar la cartera de Guerra.

Tan luego como llegue á Mercedes el comandante Gaudencio que es el portador de los pliegos, regresará á esta el señor Ministro de la Guerra.

—Las fuerzas blancas que se hallaban en Entre-Rios, en frente á Paysandú, efectuaron su pasada al Estado Oriental el dia 2 por la noche.

La *Tribuna* dice:

—Se dice que un Sr. Representante presentará un proyecto para pagar un 10 p% mensual de los sueldos atrasados hasta Agosto, amortizándose de ese modo mensualmente todo el débito.

—La compañia dramática que debe trabajar en Cibils llegará el 9.

—Varios señores representantes fueron ayer invitados por los señores Ministros de Gobierno y Hacienda para conferenciar sobre el asunto empréstito.

—El comandante Gomensoro llegó ayer del Rosario, dejando dos compañias en ese punto del 1° de GG. NN.

De Paysandú escriben el *Telégrafo Marítimo*:

«El general Borges escribió de Salsipuedes con fecha 1° del corriente avisando se dirigia al Sauce del Queguay, en cuyo punto iba á esperar algunas incorporaciones.

«La fuerza que tiene á sus órdenes incluyendo la del mayor Escobar, son 1500 hombres, entre ellos 450 infantes.

«Hoy se esperan aqui treinta carretones y carros con equipos, que ha resuelto enviar el general Borges para quedar mas liviano.

"Vienen custodiados esos carretones por el mayor Soto y Sambrana.

"El mayor Escobar escribe con fecha 29 del ppdo. de San Frutuoso al General Borges, participándole la muerte de un comandante Borche, de los Blancos.

«El mayor Busó que pertenecia á las fuerzas del general Fidelis, anda por cerca de la frontera con alguna gente, dicen con 100 hombres.

«Aparicio está en el departamento de Tacuarembó con toda su gente en un punto denominado Corrales, con 1200 hombres.

«El general Enrique Castro debe estar á la fecha por Melo y Artigas.

«La espedicion q, salió de aqui en los vapores *Rayo y Guarda*, no ha tenido resultado.

«Hoy ó mañana se espera regresen dichos vapores, asi como la compañia del batallon General Flores.

«En esta localidad tenemos la viruela que ha hecho ya algunas victimas.»

Terrible desgracia.

El Viérnes por la tarde en el Rio de Coronda ha aparecido ahogada una respetable señora, una niña de 15 niños y un niño de 12.

Esta fatal desgracia tuvo por origen la caida al rio de un niño hijo del Sr. Maciel.

La Señora de Ordoñez que habia ido por algun tiempo al establecimiento de campo del Sr. Maciel y que á la sazon se hallaba en el lugar donde el niño cayó, se lanzó al rio, impelida por ese noble deseo que á los grandes corazones hace olvidar los peligros. Su abnegacion fué inútil. La Señora habia caido en un remanse, luchaba por salir del abismo, pero era inútil.

La jóven hija del Sr. Maciel que presenciaba aquel desesperado y triste espectáculo de la muerte, vuela en auxilio de la Señora, se acerca para tenderle la mano, resbala y cae tambien en un precipicio.

Horrible cuadro!

La esposa del Sr. Ordoñez, la hija y un niño del Sr. Maciel habian desaparecido en la profundidad de aquel remanse.

El Sr. Maciel empieza á inquietarse por la demora de sus huéspedes y de sus hijos; al fin no puede sufrir los temores fundados q' le asaltan, monta á caballo, sale en busca de aquellas prendas queridas, le informan donde las habian visto, y las sospechas producen en el ánimo del Sr. Maciel la desesperacion: Al fin descubre en un costado del rio una pierna—Era la del niño!

Horrible espectáculo! triste realidad!

Todos habian parecido.

Corre en busca de algunos que le ayuden y con el auxilio de nadadores que penetran en el rio, bien pronto se ofrece á su vista el espectáculo del hijo muerto, unos momentos despues de la señora y mas tarde de la hija.

No es posible describir lo que pasó por aquel hombre y la impresion que tal desgracia le produjo.

Sabido esto por la señora de Maciel, madre de la niña, cayó desmayada apoderándose de ella una fiebre horrible que ha acabado con su razon.

¡Cuanta desgracia en dos familias!

Pedimos á Dios conformidad para los que sufren.

(La "*Capital*" *del Rosario*.)

Teatro de la Victoria.

Respondiendo al pedido de muchas familias que demandan palcos, los cuales están todos tomados, la Empresa pondrá en escena mañana viérnes una representacion *extraordinaria* del «Hijo natural.» Sin embargo de esto, los señores abonados podrán conservar sus localidades avisando *hoy* en la boleteria.

Alegria.

Antenoche tuvo lugar la funcion de despedida de la Compañia Dramática. Púsose en escena, además de otras piezas, una nueva del Sr. D. Nicolas Granada, titulada «A la una ...á las dos....á las. ... El desempeño fué bueno en general. La pieza adolece de algunos defectos, como ser algunas escenas pesadas; pero esto se compensa por la animacion que reina en otras, y por lo bien definido de algunos caracteres.

El beneficiado Sr. Fernandez interpretó bien los diferentes papeles que desempeñó.

El Sr. Carmona fué muy aplaudido en los duos de *Campanone* y el *Juramento*.

Los demas artistas se desempeñaron bien.

La Compañia Dramática de «La Alegria» dejará entre nosotros recuerdos muy gratos.

Colon.

Mañana es la última funcion que dará entre nosotros el Sr. Salvini. Salvini se ha sabido conquistar de nuestro público los aplausos mas merecidos, y ha dejado sentada su fama artistica en Buenos Aires.

La pieza elegida para su despedida es «*La culpa vindica la culpa*» del autor de *La Morte civile*.

Nadie debe faltar á esta última representacion del Sr. Salvini, para demostrarle las simpatias que se ha conquistado entre nosotros, por su talento artistico y sus bellas cualidades.

La compañia de zarzuela tomará el teatro de Colon, estrenándose el sábado con la popular zarzuela *Catalina*.

El General Nazar.

Algunos periódicos de la mañana, han incluido el nombre del general D. Benito Nazar entre los gefes últimamente pasados de la activa á la disponible.

Tal noticia no tiene fundamento alguno, además de que, los Generales nombrados con acuerdo legislativo con arreglo á la Constitucion, gozan de todos los honores y premios que acompaña al empleo, mientras no sean reformados ó soliciten su separacion del servicio.

Otra invasion en la provincia de San Luis.

El *Telégrafo* de San Luis de última fecha dice:

Ayer ha llegado hasta cinco leguas de esta ciudad una partida de sesenta indios y *gauchos*, capitaneados por Gregorio Camargo y un tal Videla.

El establecimiento del Sr. don José Maria de la Torre ha sido nuevamente el blanco escojido para sus depredaciones.

La relacion que sobre este nuevo escándalo nos ha hecho el oficial que el Gobierno mandó á averiguar lo sucedido, es la siguiente:

En la madrugada del dia de ayer asaltaron el establecimiento del Sr. de la Torre llevándose de alli todos los caballos y yeguas q' existian en los potreros—desnudaron y dejaron atado al capataz Manuel Orosco á quien le dijo Camargo que el dia anterior habia invadido por el pozo del «Tala» (quince leguas de esta ciudad) y despachado de alli otra partida de indios con la hacienda vacuna que habian sacado del establecimiento de D. Lino Ochoa.

Que á mas de la yeguada y caballos del Sr. de la Torre llevan tambien muchas yeguas y caballos á los vecinos don Daniel Ortiz y don Severiano G. del Castillo—y que se supone hayan dado muerte á un peon del Establecimiento que llevaron atacado á los potreros, regresando poco despues sin él.

Todos los muebles y útiles del Establecimiento han sido completamente destruidos por los invasores—quienes han permanecido alli hasta las once del dia—y retirándose por la puerta inmensa que les ha dejado la retirada de la guarnicion del fuerte "El Salto."

Sin mas espacio hoy, y con nuevos datos, nos ocuparemos de este asunto en nuestro próximo número.

Crónica del dia.

Procedente de nuestro puerto llegó el 2 de Agosto á Nueva York el *Donati*; á Bahia el 16 el *Biela*, el 19 el *Cruseiro de Sud* y el 21 el *Hipparchus*. Tambien llegó á Santos el 26 el *Olbers*.

—

El dia 22 de Agosto en la playa grande de *Cardú*, á 6 millas al Sud de la barra de San Francisco, la galalera americana *Arcadia* en viage para San Francisco con 800 toneladas de carbon y 100 de varios otros articulos, se perdió completamente. El referido buque tenia fuego adentro.

22 tripulantes que llevaba se salvaron.

—

El vapor *Pó* entrado á Rio Janeiro el 27 de Agosto perdió en la altura de Cabo Frio un pasagero que se arrojó al mar siendo en vano los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

—

Ademas del dinero que ha traido el paquete «Neva» para el Gobierno Nacional á cuenta del empréstito ha sido portador tambien de 30,000 libras para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y 10,000 para el Banco Wankling y Ca.

—

Las noticias comerciales traidas por paquete inglés son satisfactorias para nuestros productos, y especialmente para los cueros cuya demanda era activa, y sus precios marcan una nueva suba.

Otro tanto acontece con las lanas del Rio de la Plata.

El metálico era muy abundante en todas las plazas europeas.

Las letras de primeras firmas encontraban fácil colocacion en los bancos de Lóndres al tipo de 1½ o/o al año.

—

Sobre la última invasion al Rio 4.° dice un diario del Rosario:

Parece que la invacion de indios á Rio 4.° de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, ha sido mas grave de lo que se pensaba.

La invasion constaba de cincuenta indios, los cuales se han atrevido á llegar nada menos que á cuatro leguas de Rio 4.°, paseándose impunemente por esos campos y dirijiéndose en seguida por el camino del Sauce, donde saquearon dos tropas, una de carros y otra de carretas, llevándole á la una todos los bueyes mansos y á la otra todas las mulas, destrozando y robando casi toda la carga.

Francamente, es incomprensible lo que está sucediendo en nuestras fronteras, y causa terror y verguenza al mismo tiempo que solo cincuenta indios se atrevan á llegar á las puertas de una ciudad floreciente, sin que su guarnicion intente siquiera rechazarlos.

Eso es verdaderamente escandaloso y el Gobierno Nacional debe interpelar sériamente a los gefes de frontera sobre la estraña conducta que están observando.

—

Anoche le han robado once mil pesos moneda corriente y un reloj y cadena á Watson, el dueño del casino que está frente á la Bolsa de Comercio.

Hasta ahora no se ha podido descubrir quien sea el ladron.

Se presume que algun huésped ó persona de la casa sea, por que el hurto no han podido hacerlo sino tarde de la noche cuando él ya ha estado durmiendo y la casa ha estado cerrada.

—

De dos y media á tres de la maña de ayer se inició un incendio en la calle de Paseo de Julio, entre las de Cuyo y Corrientes, en un café.

El fuego se hizo sentir en la cocina y luego se estendió al primer piso.

La compañia de bomberos que acudió inmediatamente consiguió estinguirle antes que causase grandes males como era de suponerse si se le hubiese dejado tomar incremento.

Sin embargo las pérdidas sufridas Importan veinte mil pesos mas ó menos.

—

«El Norte» de Santiago del Estero le dedica las siguientes lineas á nuestro colega *La Tribuna*:

En la lista publicada por la «Tribuna» de los accionistas á ese periódico que va á fundar D. Hector Varela en Europa, notamos que solamente los nombres de los Señores Taboada están apuntados cada uno en dos acciones. Todos los demas con una. La accion es de cinco mil pesos papel ó 200 pesos fuertes.

Sin embargo vemos que la «Tribuna» no ha tenido la finura ni la caballerosidad de publicar entre las cartas de aceptacion de los accionionistas las de los Señores Taboada.

Ya se ve que hay empeño de hacer aparecer esos ciudadanos como osos negros.

El actual redactor de la «Tribuna» sabe perfectamente que los señores Taboada no calzan *bota de potro*; pues ha tenido prolongada ocasion de modificar de *visu* su *creencia* al respecto.

—

Ayer nos han remitido muestras de los productos que fabrican los Sres. Jeandel y Ca. en el Rosario.

A decir la verdad, hemos reconocido la teja y baldosas que se nos presentó de tan buenas calidades como las que vienen de Europa.

Dos años hace que fué empezada la fábrica á vapor de tejas y hoy funciona muy bien, produciendo 10,000 piezas por dia.

Hoy tenemos una industria nueva é importante que se ha levantado y ha sido llevada á cabo gracias á la perseverancia y grandes trabajos de sus empresarios.

La fábrica dá trabajo á cerca de 100 personas, moralizando asi mucha gente y haciendo quedar en el pais fuertes capitales que antes tenian que remitirse al estrangero.

Aconsejamos á los corraloneros paseen por esta imprenta ó á la Bolsa á ver las muestras de tejas y baldosas fabricadas en el pais.

—

El Gobierno de Santa Fé ha sido autorizado para crear una colonia agricola en el lugar denominado «Romero.»

—

La Municipalidad de Córdoba ha aprobado la propuesta hecha por un Sr. Taboada, para construir un ferro-carril á «Calaras.»

Los trenes atravezarán las calles Mitre y Constitucion de esa capital.

—

En la sesion de ayer la Cámara de DD. de la Nacion aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en mayoria, sobre la intervencion solicitada por el ex-Gobernador D. Alejandro S. Montes.

Hablaron en su apoyo los diputados Salva y Durand.

Siete diputados estuvieron por el rechazo del despacho de la comision.

Actualmente se encuentra el General Arredondo en la capital de la provincia de San Luis, segun cartas que hemos visto.

—

Segun se dice el Gobierno de Córdoba va á contraer un empréstito por dos mil fuertes con objeto de fundar un banco provincial.

Tambien se dice que algunos comerciantes están dispuestos á hacer este empréstito.

—

La Legislatura de San Juan ha autorizado al P. E. para que subvencione con 25 pesos por ciento á la primera sociedad que se forme en la Provincia con el fin de introducir máquinas de agricultura; para este objeto, se fija solo la suma de 2.000 pesos.

—

Dice un diario de Mendoza, que actualmente hay en esa capital "quinientas treinta y tres,, pulperias inclusas algunas ambulantes.

Segun se vé no es poco el comercio de ese género en esa ciudad.

—

La Cámara de Senadores se reune hoy, para seguir la discusion sobre el proyecto de la creacion de bancos.

—

Esta noche debuta en la Alegria la afamada compañia de zarzuela que dirije el conocido actor D. Ricardo Sanchez Allú.

La concurrencia será numerosa, no lo dudamos.

—

El señor Carrera ex-alumno de la facultad de Medicina, rinde hoy su exámen de tésis para obtar al grado de Doctor en Medicina.

—

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados se leyó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el proyecto capital remitido por el Senado.

El dictámen es favorable, solo si con pequeñas modificaciones que no alteran el fondo del proyecto.

—

Ayer se reunió el Senado provincial con asistencia de quince miembros.

Se dió lectura á un proyecto remitido por el P. E. referente á los estudios del ferro-carril trasandino.

A peticion de un Sr. Senador se destine el proyecto á una comision especial.

En seguida se entró a la órden del dia que la formaba el dictámen de la comision de Hacienda aconsejando la aceptacion de la sancion de la Cámara de DD. sobre la remocion de los saladeros.

Despues de un largo debate se puso á votacion el proyecto tal como vino de la otra cámara, y fué sancionado por doce votos contra tres.

—

Resúmen de las inhumaciones practicadas en el Cementerio de la Chacarita en el mes de Agosto último.

Hombres adultos..........	143
Idem párvulos..........	132
Total.	275
Mujeres adultas.........	74
Idem párvulas..........	88
Total.	162

—

El cólega de la tarde dice:

Nos han llegado dos noticias que las creemos del mayor interes.

Hemos visto una carta de Lóndres dirijida á persona respetable de nuestro comercio en la que se dice:

"He venido de Paris á esta con el solo objeto de tomar titulos del empréstito arjentino para obras públicas, y me encuentro con que no hay ni uno solo, por estar todo él colocado al 92 ½ por ciento, por los Sres. C. de Murrieta y Compañia.

Esta carta es del paquete anterior y debemos creer que el Gobierno tiene conocimiento del hecho, asi es que no comprendemos el objeto de la reserva que se ha guardado á este respecto.

No falta quien atribuya esto, al deliberado de que el Congreso termine sus sesiones sin tener conocimiento definitivo de lo que haya de cierto respecto del Empréstito.

La otra noticia es que, el gobierno cansado ya de oir tantas quejas respecto al Jeneral Arredondo, lo ha mandado llamar á esta capital con el objeto de proponerle que deje las fronteras y se haga cargo de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Creemos que no aceptará.

Veremos.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL PAQUETE NEVA.

España.

Del modo como el Sr. Zorrilla y sus cólegas han de realizar las reformas que prometieron al presentarse ante las Córtes y rumores de una próxima campaña de los partidos descontentos para derribar el nuevo ministerio, que es puramente progresista, son los asuntos que llaman mas la atencion de la prensa madrileña.

En cuanto al primer punto continúa anunciándose lo que de mas importante piensa hacer el gabinete para remediar la triste situacion del pais, ó recordar lo que juzgan mas apropósito para conseguir ese *desideratum*. Y, apropósito de las economias proyectadas en los dispendios con el funcionalismo, publica uno de ellos una estadistica que viene á propósito al asunto de que se trata.

Segun ese diario, que es el *Imparcial*, el número de los empleados de todas las categorias que comen del Estado, exceptuando los que pertenecen al clero, se eleva á 130,185, contando, por ejemplo, desde alferez hasta capitan general, y desde guardia-marina, hasta almirante, en la milicia; desde alguacil, hasta presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en la magistratura, y asi sucesivamente en las demás clases del funcionalismo.

Estos 130,185 empleados cuestan anualmente 304 millones de reales, de los cuales 136 millones pertenecen á guerra y 31 á marina. Deducidas ambas cantidades, resulta que la administracion judicial, económica y civil, es decir, la que depende de los ministerios de Hacienda, Estado, Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia (sin contar el clero) y Ultramar, cuesta 137 millones, esto es, mitad de los gastos de los dos ministerios de la Guerra y Marina reunidos.

El presupuesto del culto y clero se eleva á 186 millones; 19 millones mas que el de Guerra y de Marina, y 49 millones mas que todos los servicios públicos dependientes de los seis ministerios ya indicados.

Esta situacion de la Hacienda española constituye la principal de las dificultades con que luchan los actuales consejeros del rey Amadeo. Ellos se hallan entre la suprema ley de la necesidad y el cumplimiento de un deber salvador, pero dificil de realizar ante la empleomania que agovia al pais.

De todos modos, comenzaron ya á plantearse las economias y se espera que la energia del Sr. Zorrilla las llevará á cabo como anunció en su programa de gobierno.

—Por efecto de la última amnistia han recobrado la libertad mas de 20,000 personas.

D. Roque Barcia ha sido absuelto y publicada su inocencia en la causa que se le seguia.

—Circulan rumores de próximos trastornos y se añade que el santo y seña será la órden que el Gobierno publique para llevar á efecto la organizacion de la Milicia nacional. Apesar de que no hay sintomas que justifiquen estas noticias el gobierno está á la espectativa.

—El Sr. Zorrilla ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, que es un modelo de este género de escritos en el cual se armonizan de un modo admirable los principios de órden y tolerancia con los preciosos derechos de asociacion y libertad.

—Por iniciativa del Sr. Fernandez de los Rios, nuestro activo é ilustrado representante en Portugal, acaba de establecerse una asociacion de beneficencia entre la colonia española residente en Lisboa, cuyo fin es esencialmente humanitario y noble.

El dia del cumple años de la reina doña Maria Victoria se reunieron en el palacio que ocupa el Sr. Fernandez de los Rios, los españoles mas influyentes en la capital de la monarquia lusitana. Todos le manifestaron complacidos su adhesion y hasta la propia reina de España felicitó, por medio del telégrafo, al Sr. Fernandez de los Rios por tan filantrópico pensamiento.

Los diarios madrileños publican una carta del duque de la Victoria en contestacion á otra que colectivamente le enviaron los actuales ministros, noticiándole su nombramiento y ofreciéndole sus servicios.

El ilustre retirado de Logroño respondió de la manera que sigue al acto de cortesania que con él tuvieron los nuevos consejeros de la corona:

«Logroño, 31 de Julio de 1871.—Mis queridos amigos y estimados compañeros. Recibi con el mas sincero agradecimiento la cordial felicitacion que al ser nombrados ministros de la corona por S. M. el rey D. Amadeo I, VV. EE. tuvieron la bondad de dirigir á este veterano de la libertad, que ajeno siempre á todo el interés personal, jamás ha tenido otra ambicion sino el bienestar de sus conciudadanos; y no dudo que VV. EE., animados del espiritu patriótico que tambien me anima, conseguirán conservar sin mancha la bandera del progreso y la legalidad creada por las Córtes Constituyentes en uso de su soberania.—De VV. EE.—*Baldomero Espartero*.»

—El directorio del partido republicano publicó una circular—manifiesto que no insertamos hoy por falta absoluta de espacio.

Este documento es autorizado por los señores Pi y Margall, Castelar, Barcia y Lopez Vazquez.

Los republicanos federales condenan todo movimiento á mano armada; aconsejan la propagacion de las ideas; rechazan toda coalicion con los partidos reaccionarios y aceptan todo progreso de cualquier mano que venga. En menos palabras: ofrecen su apoyo al gobierno actual.

—Ademas de las citaciones que ha publicado el diario oficial para que comparezcan á declarar en la causa del asesinato del general Prim los señores duques de Montpensier y sus secretarios los Sres. D. Rafael Esquivel y D. N. Natour, hemos oido asegurar que serán llamados con el mismo objeto otros varios elevados personajes.

—Por real órden de 25 de Julio último, se ha nombrado la comision que ha de gestionar lo necesrrio para llevar á efecto la Exposicion hispano-luscitana.

Se compone de los Sres. D. Francisco Somalo, diputado provincial; D. Felix Borrell, concejal; D. Braulio Anton Ramirez, sócio de la Economica Matritense; D. Francisco Cubas, académico de la de San Fernando; Don Bruno Fernandez de los Ronderos, arquitecto provincial; D. Gabriel Rodriguez, ingeniero; D. Manuel Silvela, D. José Oria de la Rueda y D. Arturo de Marcoartú.

Por otra real órden de la misma fecha se encarga á dicha comision formular las bases, preparar los presupuestos, etc, etc, y proponer cuanto considere conveniente á la realizacion del proyecto.

Será secretario de la comision el gefe del negociado de Agricultura é Industria en el ministerio de Fomento, cuyo personal auxiliará los trabajos.

—Las economias que llegarán á hacerse en los servicios públicos se calculan en unos 150 millones de reales. Lo economizado en Gobernacion y la presidencia asciende á 10 millones; lo acordado en Fomento á unos 54; en Guerra de 45 á 50 millones; en Estado de seis ó ocho; en Marina de 12 á 16, y en Hacienda á unos 20 millones.

Será pues, muy posible, en vista de que en los servicios publicos no pueden hacerse mayores economias sin que se entorpezca la marcha de los asuntos, que el gobierno se vea precisado á imponer algun nuevo descuento sobre los sueldos de los empleados, único medio que tiene á su alcance para hacer las economias que necesitan.

—El general Milans del Bosch ha ofrecido, segun un periódico de Valladolid, con motivo de la próxima Exposicion agricola é industrial, ó conseguir las medallas del ministerio de Fomento, ó abonar el importe de su bolsillo particular.

El ayuntamiento ha declarado al Sr. Milans hijo adoptivo de aquella ciudad.

—El nuevo presupuesto del Ministerio de Hacienda direcciones y administracion provincial, está ya terminado, y ayer lo ha debido llevar á la firma de S. M. el rey el Ministro del ramo. Las economias que por el mismos resultan son de bastante consideracion.

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido ya por el telégrafo muchas felicitaciones con motivo de la circular que acaba de publicar.

—Dentro de pocos dias publicará la *Gaceta* el nuevo arreglo de gobernadores. Aunque hemos visto ya en varios periódicos algunos nombres propios para candidatos, creemos que no tengan fundamento.

—Ha sido indultado de la pena de muerte el cabo segundo del Regimiento de Almansa José Gonzalez Castilla, cuya pena le fué impuesta por homicidio verificado en la persona de otro de su misma clase en la ciudad de Pamplona.

—Las contribuciones se van recobrando en toda España con toda regularidad.

—El sistema de economias dejará con mitad de sueldo á los ingenieros civiles.

—El Sr. Córdoba ha terminado un proyecto de guardia judicial que pronto conocerá el público.

—El rey ha recibido una comision de obreros de Cataluña y ha ofrecido contribuir en cuanto le sea posible.

—En las elecciones de Cataluña cuentan con seguridad de salir diputados de Blas, Pierrar y el Doy de las Barrequetas.

Italia

ROMA, 8 DE AGOSTO DE 1871.

Continúa con mucha actividad la traslacion de la capital.

A la fecha de los periódicos que extractamos, se encontraban reunidos en la ciudad eterna todos los ministros que viajan sin cesar de Roma á Florencia y de Florencia á Roma.

Los ministerios no acababan de establecerse: hallábansele defectos á los edificios; unos eran muy chicos, otros tenian mal repartimiento, pero ciertas noticias recibidas de Versalles han obligado al gobierno de Victor Manuel á resolver pronto sobre este importante punto. El baron de Ricasoli llegó á Roma el 24. El discurso de M. Thiers sobre la cuestion de la nueva capital ha dejado á todos descontentos: los curas solo se manifiestan satisfechos á medias.

El Papa citó á las señoras para celebrar una reunion, y acudieron en gran número; pues se anunció que en esta Asamblea iba á declarar Su Santidad que habia entre el bello sexo adicto á su infabilidad, nada menos que *una traidora*.

Grande fué la alarma en las señoras: el Papa, en efecto, hizo la acusacion; creyóse que iba á señalar la culpable, pero despues de hacer la revelacion se retiró tranquilo.

La «Nueva Roma refiriéndose á este acontecimiento, dice que entre las señoras de la reunion se encontraba la célebre Diotallevi, espia que era de la situacion caida.

—El canónigo Audisio ha contestado enérgicamente á las calumnias de la «Unitá Cattolica».

Justifica el canónigo su visita al rey, diciendo que la hizo por que creyó de su deber hacerla, y que es completamente falso que fuese despues á ver al Papa, y mucho mas falso que se echase á sus piés derramando amargas lágrimas.

Concluye diciendo: «Los que han causado la inmensa ruina, ya miren hácia atrás ó hácia adelante, esos son los que deben derramar lágrimas.»

El escritor hace mas directa alusion á los que aconsejaron al Papa que se declarase infalible.

—La «Liberté» del dia 28 contiene una larga carta del célebre capuchino Frate Andreu d'Attagne, dirigida á todos los obispos y sacerdotes de Oriente y Occidente que desobedecen la autoridad del Papa; en ese documento acusa el fraile á Su Santidad de ser un gran sectario y el causante de la existencia de muchas sectas q' dejarian de existir si el proclamase la pura religion cristiana.

—Se ha dicho con bastante insistencia que el Papa habia elegido para sucederle cuando muera al Cardenal Paneblanco, que era un fraile francisco del convento Santi Apostoli. Hoy desempeña el cargo de gran penitenciario, y tiene reputacion de ser hombre de un carácter enérgico é inflexible.

—Desde mediados de Junio no ha llovido una gota. El calor es insufrible y muchas personas mueren de apoplegia: algunas han perdido el juicio.

Para protegerse de los ardores de la estacion se ven las casas cubiertas de esteras, lo que dá á la ciudad un aspecto raro. Es que al mismo tiempo es necesario proteger con sus sombras á los que bajo esas cortinas rebocan las paredes y pintan los balcones y ventanas, pues Roma está limpiándose y poniéndose en nuevo traje, hoy que es la capital de un gran reino.

—El Ayuntamiento ha dado órden á los mejores escultores italianos para que modelen 30 bustos de otros tantos liberales célebres del pais.

M. Visconti Venosta, ministro de Negocios extrangeros, que no habia salido de Roma desde el 1° de Julio, ha llegado á Florencia continuando su viaje hácia la alta Italia. Dícese que en los pocos momentos que permaneció en la ex-capital, ha confirmado que las relaciones entre Italia y Francia no se alterarán en nada por los incidentes de Versalles.

El principe Humberto ha emprendido un viage al estrangero. Visitará Austria, Alemania, Inglaterra, España y Portugal.

—Se halla actualmente en Roma M. Senard.

—En las elecciones municipales de Roma de los 22 consejeros elejidos, 17 pertenecen al partido conservador.

Photides Bey representante de Turquia, ha salido de Florencia para Roma con el fin de conferenciar con el Ministro de Negocios estrangeros acerca de la cuestion que existe entre Turquia é Italia.

Reina tranquidad en todo el pais.

—El municipio romano mandó á Garibaldi la medalla conmemorativa de la emancipacion de Roma.

Igual deferencia fué hecha á la familia de Cavour. Esta medallla será colocada en el túmulo del gran politico italiano.

Proceso de los gefes de la "Comunne".

DIEZ Y OCHO REOS

Dieron principio el dia 7 las audiencias en consejo de guerra de Versalles. Los reos que este consejo ha de juzgar son 18, cuyos nombres son los siguientes, segun el órden de acusacion:

Terre (Teófilo) 29 años natural de Paris, tenedor de libros; su defensor M. Augé, del juzgado de Versalles.

Assi (Adolfo Alfonso) maquinista, 30 años, natural de Bourbaix; M. Bigot.

Urbano (Raul) maestro de escuela, 42 años M. A. Rouselle.

Billoray (Alfredo Eduardo) pintor; M. Bouyer.

Jourde (Francisco) estudiante de medicina, delegado de Hacienda; M. Garaby.

Trinquet (Alejandro Luis) zapatero; M. Denis.

Champy (Luis Enrique) platero; M. Lanchaud.

Regere (Domingo) veterinario; M. Dupont de Bussac.

Lisbonne (Máximo) artista dramático, ex director de teatro, 34 años; M. Haussmann.

Verdure (Augusto José) ex-director de la *Marsellesa*, M. Manchon.

Rassoul (Pablo Emilio Filemon) doctor en medicina, 36; M. Renaud.

Grousset (Pascual) literato, 27 años; M. Sal.

Courbet (Gustavo) pintor 51 años; M. Lachaud.

Lullier (Carlos) ex-oficial de marina, 29 años; M. Coulon.

Clément (Victor) tintorero, 47 años; M. del Zade.

Parent (Clisser) dibujante, 40 años; M. Alberto Joly.

Descamps (Bautista) fundidor de bronce 32 años; M. Thirous.

La audiencia del dia 7 fué casi toda consagrada á la lectura de los diferentes libelos, que son tantos como los reos, y q' no publicamos porque no tendriamos espacio para los interrogatorios de los reos y declaraciones de los testigos, etc.

Seguiremos minuciosamente los tránsitos é incidentes de estos procesos.

Francia.

La comision parlamentaria encargada por la Asamblea francesa de estudiar las economias que se pueden introducir en los diversos servicios del Estado, ha terminado ya su trabajo. Entre otras reformas propone la supresion de las oficinas llamadas percepciones de Hacienda en los departamentos, pues los tesoreros generales pueden encargarse del trabajo de aquellas.

—Durante las vacaciones de la Asamblea francesa, los ministros, segun parece, van á hacer una expedicion, casi un reconocimiento por toda Francia. Mientras el general Thiers visita las plazas fuertes y puertos de mar, el señor Lambretch recorrerá los principales centros industriales y mercantiles. No está mal eso de auscular detenidamente al enfermo para escuchar sus mas intimas palpitaciones y reconocer los miembros que, segun se ha dicho en la última discusion de la Asamblea, están paralizados.

—El ministro de Marina de Francia ha mandado adoptar las mas rigorosas medidas en todos los puertos de mar para evitar la invasion de la epidemia colérica, que amenaza á la par por el Mediterráneo y por el Vistula y Báltico. Además, de concierto con las autoridades alemanas, se establecerá un cordon sanitario en toda la linea de los paises del Rhin y del Vistula por los Estados ribereños. En la frontera del Este la vigilancia se organiza con gran actividad.

—El dia 2 tuvo M. Thiers sérias discusiones con la mayoria de la Cámara. Irritado el gefe del poder ejecutivo por las dificultades que encuentra acerca de la ley de organizacion departamental, ha manifestado varias veces á los que le contradicen, que si no la aceptaban, él dejaria el poder, por lo que se habla ahora con mucha insistencia de renovarle los poderes y de no dejar por mas tiempo la posicion del ilustre jefe del Gobierno á la disposicion de una intriga ó de un accidente parlamentario. En la reunion de la izquierda se resolvió someter á la Asamblea la siguiente proposicion, que constaba de cinco articulos:

«Articulo 1.° M. Tehiers será nombrado presidente de la república francesa.

Art. 2.° La duracion de los poderes conferidos á M. Thiers se fija en tres años.

Art. 3.° El presidente de la república nombrará á un vice-presidente que le reemplazará en caso necesario.

Art. 4.° Se nombrará un presidente del Consejo de ministros, responsable de sus actos ante la Asamblea.

El Art. 5.° que trata del derecho de disolver la Cámara, no ha sido aun adoptado definitivamente, porque se promovió una viva discusion sobre si este derecho pertenece á la Asamblea ó al presidente de la república.

La proposicion de prórroga de poderes á M. Thiers fué adoptada por unanimidad menos un voto, despues de algunas observaciones de varios oradores. El cargo de presidente irresponsable de la república, quizá no sea del agrado de M. Thiers, que ha aceptado la mision de reorganizar la Francia, y que segun parece no verá con mucha satisfaccion que se le mermen sus facultades en esta obra salvadora.

—De una carta de Paris tomamos los siguientes pormenores relativos á las últimas elecciones municipales:

«Parece que la poblacion no ha tomado con tanto interés la eleccion del Municipio legal, como tomó la de la "Commune insurreccional".

Cerca de 600,000 electores votaron bajo régimen de la "Commune".

En cambio, en las últimas elecciones solo tomaron parte 103,000.

La triple eleccion de un consejero y la anulacion del nombramiento de otro, dará lugar á la eleccion de tres nuevos consejeros cuyos puestos esperan ganar los rojos. El periódico la "Vérité" juzga seguro el triunfo definitivo de los radicales, y afirma que el consejo se compondrá de 48 radicales y 32 moderados. Los rojos están entusiasmados con su victoria, pero la prensa es unánime en pronosticar una próxima crisis municipal. El mismo periódico radicalisimo la "Vérité", cree que el consejo hará mas daño que bien; por supuesto, empieza ya á echar la culpa de ello á los moderados.»

—En su memoria sobre las bajas habidas en el ejército francés durante el segundo sitio de Paris, dice el mariscal Mac-Mahon que hubo 83 oficiales muertos y 430 heridos, 794 soldados muertos y 6,024 heridos, y 183 hombres estraviados.

—La comision de informes acerca de la defensa nacional, ha citado ante su tribunal al general Bourbaki, que actualmente se halla en Lyon, y el general Schmidt, en un tiempo gefe del Estado mayor de Trochú, y que se halla en Toulouse.

—M. Thiers sigue resistiendo al plan de indemnizacion que se le ha propuesto, porque no encuentra en la fórmula toda la equidad que seria de desear, ni vé en ella la necesaria armonia con el derecho público y la legislacion.

Cree el gefe del gabinete francés, y asi lo ha manifestado hace dias, que dada la situacion de la Francia agobiada bajo el peso de una enorme deuda de honor, como es la originada por la guerra, no seria patriótico ni prudente abrir las puertas á infinidad de pretensiones, justas en su mayoria, pero entre las que vendrian envueltas otras de mala fé.

Lo urgente hoy es libertar la patria de la presencia humillante del invasor: para alcanzar este apremiante objeto debe contribuir la Francia toda: luego, cuando esté redimida la patria, será ocasion de hacer las indemnizaciones que extemporáneamente hoy se piden por algunos impacientes.

—Se asegura que la bandera francesa aun ondea en lo mas alto de la torre de la catedral de Metz, en un lugar casi inaccesible, y parece que los albañiles, que están acostumbrados á subir á tales alturas, no la quieren quitar á ningun precio, solo por contrariar á los prusianos.

Cartas de Alsacia anuncian que no hace muchas noches, con motivo de la reapertura del teatro de la ópera en Strasburgo, hubo una manifestacion contra los prusianos. Hallábase entre los espectadores el sobrino de Bismark, gobernador de Alsacia Lorena. La ópera que se daba era tituiada "Cárlos VI." Al entonar los cantares la cancion patriótica del tercer acto que empieza: "Guerre aux tyrans" todos los franceses se levantaron y siguieron cantando el coro con esta variante: "Jamais Bismark ne régnera". Los alemanes se salieron inmediatamente del teatro, pero la funcion no se suspendió. Al salir del coliseo fueron arrestadas como unas 50 personas. Escusado es decir que no se ha vuelto á representar dicha ópera.

—A pesar de las afirmaciones contrarias, dicese que M. Julio Simon, siguiendo el ejemplo de M. Favre, dejará de formar parte del Gobierno.

En la reunion de la izquierda republicana y despues de algunos discursos en sentido encontrado, se decidió que sostendrian y cultivarian sus buenas relaciones con la izquierda radical, pero que no se efectuaria la fusion con ella. La razon determinante de esta decision ha sido la de que esa fusion asustaria al elemento moderado, que sin ser partidario de la forma de gobierno republicano, parece adherirse á la república.

—El coronel Brunet insiste en su proposicion pidiendo que se vendan los bienes de la familia Bonaparte, en beneficio de las victimas de la guerra. Esta peticion es muy difícil de realizar.

—En su número correspondiente al 2 de Agosto, afirma la "Cloche" de Paris, que la insurreccion en Argelia vá tomando proporciones alarmantes. Las tribus insurrectas cometen toda suerte de atrocidades, y destruyen todo cuanto encuentran en su camino. Los grandes bosques situados en la provincia de Constantina han sido incendiados, y Beni Salah, las selvas de Kabyli, y los bosques de las montañas de Belsama están ardiendo En la provincia de Oran se está propagando tambien la insurreccion.

El "Journal del Debats" publica tambien una carta de Argelia en que se confirman las anteriores noticias, y en que se afirma ademas que el número de tropas no es suficiente para reprimir la rebelion y dar un castigo ejemplar á los insurrectos.

Ultimamente ha anunciado el telégrafo grandes ventajas obtenidas por las armas francesas contra los árabes.

—Una peticion de los habitantes de Saint-Cloud hace constar que 600 casas, sobre 623, han sido quemadas despues del armisticio por los prusianos.

La comision de reorganizacion del ejército ha adoptado casi por unanimidad las cláusulas y las bases de la nueva ley militar declarando el servicio obligatorio para todos los hombres de 20 á 40 años de edad Los militares en activo servicio no pueden votar.

—Se cree que la asamblea nacional no querrá instalarse en Paris hasta que vea el gobierno que tal resultado dá el nuevo consejo municipal.

—La guardia nacional no vá á ser disuelta tan pronto como se esperaba. Esta medida será decretada por el jefe del Poder Ejecutivo y se sabe que Mr. Thiers aun cree en la utilidad de ese cuerpo de ineptos.

—Se dice que mademoiselle Blanche Costar, la modista que figuró en calidad de negociante de patatas en la memoria de MM. Saint Victor, sobre el aprovisionamiento de Paris por el Gobierno setembrino, ha pedido que sea examinada su conducta por la comision. Se cree que esta interesante jóven hará varias asombrosas revelaciones.

—El prefecto del Sena Interior, ha publicado una órden prohibiendo á los buques cargados de petróleo el echar áncla en el puerto de Rouen.

—Anuncian de Paris que M. Pouyer-Quertier piensa proponer á la Cámara la creacion de un impuesto sobre toda clase de fotografias.

—El general Chanzy acaba de publicar, con el título de *El segundo ejército del Loira*, una narracion de las operaciones dirigidas por el mismo.

—La reserva y la moderacion de M. Gambetta desconcierta á sus más encarnizados enemigos, que esperaban que sus acostumbradas violencias le perderian irremisiblemente, aumentando con ellas el número de miembros de la derecha con los individuos del partido moderado, á los que constantemente atrae M. Thiers con la experiencia sincera y leal del Gobierno republicano.

—Asegurase que la insurrecion de Argel toca á su término. Todas las tribus que habitan el territorio del principal foco de la insurreccion se han sometido, y se espera que muy en breve desaparecerán los últimos vestigios de la rebelion.

Inglaterra.

El *Times* dice refiriéndose á la dotacion del principe Arturo, que Inglaterra sufre un eclipse real.

El pais sufraga todos los gastos y algunos de los incovenientes de un trono, y solo goza de una pequeña parte de las numerosas ventajas que un trono puede procurar.

—Despues del meeting de Hyde-Park, M. Odger y los representantes de varias asociaciones democráticas, se reunieron en Hatton-Garden con el objeto de tomar algunas medidas necesarias para el meeting del dia 7. Durante sus deliberaciones, el propietario del local avisó á M. Odger que un caballero que deseaba hablarle le aguardaba en la antesala; ese caballero era un agente de policia encargado de comunicar á los promovedores del meeting que esto no podia efectuarse. M. Odger y sus amigos, en vista de esa prohibicion inesperada, aplazaron sus decisiones ulteriores hasta que reciban por escrito la comunicacion de la órden de la policia.

—El dia 1.º de agosto celebró sesion la Sociedad de socorro á los enfermos y heridos en la guerra, en Lóndres. Uno de los miembros leyó una Memoria en que se decia que las suscriciones habian ascendido á la importante suma de 300,000 libras esterlinas,

Los periódicos conservadores ingleses, especialmente el *Morning-Advertiser* y el *Standard*, censuran al Gobierno por la vacilante conducta que observó el dia 31 de Julio para con los manifestantes contra la proposicion de conceder un estipendio nacional al principe Arturo. Ambos periódicos hacen resaltar el contraste que existe entre la enérgica conducta observada por el ministerio con los lores en la cuestion de la venta de empleos en el ejército, y la *tolerancia* y timidez con que trata á los comunistas que en la plaza pública hacen escarnio de la Constitucion inglesa.

—El 'Times' y el "Morning-Post" se quejan de la facilidad con que ha permitido el Gobierno inglés que desistan las tropas acampadas en Aldersholl, de emprender las anunciadas maniobras en los campos de Berksihre, las cuales no se van á llevar á cabo por el mal estado de la atmósfera y otros triviales entorpecimientos. Con tal sistema, creen ambos periódicos que el ejército inglés nunca llegará á ser bien instruido ni á acostumbrar á las fatigas de la vida militar, precisamente cuando las últimas guerras han demostrado cuan importante es en la moderna estrategia el tener á las tropas acostumbradas á emprender largas marchas con presteza y sin grandes preparativos.

—La Cámara de los Comunes de Inglaterra rechazó el 26 por 28 votos contra 77, una proposicion en la que se pide la adopcion del sistema decimal. El pequeño número de votantes indica á la vez la fatiga de la Cámara y el poco interes que inspiraba el asunto.

—Ahora que tanto se habla de activar los trabajos del Parlamento inglés, pueden tener se presentes las disposiciones que, hace dos siglos y medio, adoptó la Cámara de los Comunes, entre las cuales algunas podrian ser puestas en vigor:

1.614. Esta Cámara se reunirá todas las mañanas á las siete, empezando sus trabajos á las ocho.

Ninguna proposicion podra ser presentada despues de medio dia.

El que esté en pié á la entrada del salon pagará un chelin al portero.

1.641. Los miembros que lleguen á la Cámara despues de las ocho pagarán una multa de un chelin, y el que no asista á la sesion pagará cinco chelines, de los cuales la Cámara dispondrá como mejor la parezca. El portero es el encargado de guardar los fondos que se reunan.

1.647. Asi que sean las doce del dia, el presidente bajará de la presidencia y se levantará la sesion. Los miembros no se moverán hasta que el presidente se haya puesto en marcha. El que salga del salon antes que el presidente pagará una multa de 10 chelines.

Si uno que no pertenece á la Cámara se halla en el salon, está prohibido á los miembros abandonar sus sitios para ir á hablarle Si un miembro habla en voz baja ó cruza el salon, ó lee en él un libro impreso, pagará un chelin.

1.692. Ningun miembro puede apoyar en público una proposicion sometida á las deliberaciones de la Cámara. Aceptar ofertas de dinero ó cualquier favor ó ventaja, será considerado como crimen de alta traicion.

Ningun miembro puede recibir ni devolver visitas á los agentes consulares ó embajadores estranjeros sin autorizacion de la Cámara.

—Se asegura que muy en breve concederá el Gobierno inglés el titulo de duque real de una provincia irlandesa al principe Arturo.

—Apesar de lo que se habia dicho respecto á la intencion que abrigaba el Gobierno de prohibir la manifestacion de los republicanos contra la concesion de un estipendio anual de 15 000 libras al principe Arturo, aquella se verificó en Trafalgar Square, sin que las autoridades tratasen de dispersar al inmenso gentio que allí se reunió. Varios oradores hicieron uso de la palabra con objeto de protestar contra dicha concesion, y sus discursos, todos ellos anti-dinásticos y de un color rojo bastante subido, fueron frenéticamente aplaudidos por el populacho allí reunido.

—El voto de censura del duque de Richmond ha introducido la division en el ministerio inglés. Gladstone pide que se presente á la Cámara de los lores y los demás ministros se niegan á ello.

—En Plymouth, y á presencia del ministro de Marina, Gœschen, fué botado al agua hace poco el mas formidable de los buques acorazados conocidos hasta el dia.

Llámase *Devastacion*, y está construido por un modelo especial en forma de torres concéntricas, posee dos máquinas completamente independientes la una de la otra, de fuerza de 5 600 caballos y dos hélices separados; su blindaje llena catorce centímetros de espesor y puede tomar á bordo 30 000 quintales de carbon, ó sean veinte y cinco dias de mar.

Alemania.

La situacion religiosa en Alemania toma cada dia proporciones mas alarmantes. La cuestion de la infalibilidad ha encontrado tanta repugnancia en aquellos ilustrados católicos, pues el catolismo en aquellos paises formará segun parece una nueva Iglesia enteramente separada de Roma.

Dicese que se aprovechará esta circunstancias para purgar la religion de unas cuantas innovaciones y prácticas introducidas en los últimos siglos por los Papas y los Concilios.

Se habla de la eleccion de un gran Consistorio, compuesto de doce obispo, para dirigir la parte espiritual de la nueva Iglesia alemana, de los cuales será siempre presidente el mas anciano.

Se suprimirán las imágenes en los templos permitiéndose solo la del Crucificado; igualmente quedará suprimida la confesion auricular; los fieles lo harán directamente á Dios.

Se conservará la misa y el purgatorio.

—El 23 de Julio el sacerdote excomulgado Kamiuski, ha celebrado en Kattowitz, su primera misa á la que han asistido millares de personas de los alrededores y tambien de algunas localidades bastante lejanas. La misa se celebró en idioma polaco; ocho dias despues debia celebrarse en aleman con el concurso de un eclesiástico del pais.

Esta iglesia fué comprada por el profesor Kamiuski y á pesar de la oposicion del principe obispo de Breslau, se le puso en posesion del edificio por mandato del Gobierno.

Los católicos «viejos» de Silecia no quieren limitarse á la simple negacion del nuevo dogma y se proponen introducir en su culto algunas reformas, suprimiendo, entre otras cosas, la estola en los bautizos, casamientos y entierros.

—La *Gaceta de la Cruz*, del dia 3 de Agosto, dice que la entrevista entre el emperador de Alemania y el de Austria, no se verificará ni en Salzburgo, ni en Gastein, sinó en Ischl probablemente

—Hace pocos dias se verificó en Leipzig una notable reunion socialista. Muchas personas de la clase media y gran número de señoras asistieron á ella. La *Commune* fué aplaudida y censurada la conducta de Bismark y Thiers.

—Segun las últimas noticias de Berlin parece que el cólera se ha estendido ya hasta la ciudad de Riga, situada en la orilla del mar Báltico. En Tamboso, ciudad de 30,000 almas, 458 personas fallecieron del cólera en la segunda semana de julio.

—Escriben de Berlin que en estos últimos dias han tenido una reunion los maestros de obra de aquella capital, con objeto de idear medios para poner término á las huelgas en su gremio. Parece que han resuelto crear un fondo para auxiliar á cualquiera de sus compañeros que se hallase en situacion apurada, y presentar una peticion á las Cámaras á fin de que pongan algunas restriciones mas á la libertad de union entre las clases obreras, como ya se ha hecho en Inglaterra.

—Segun las noticias mas autorizadas, en las elecciones municipales, las ciudades del Raud-Rhin, Mulhouse, Thaun, Guebeviller, etc., han permanecido en un retraimiento completo. En Colmar y en Strasbourg han tomado parte en las elecciones mayor número de votantes; y en los departamentos rurales del Bas-Rhin han tomado parte en la lucha electoral el ochenta por ciento de los electorales inscriptos; en Haguenau, la mitad; en Vischviller, una tercera parte.

—Los liberales han triunfado en Colmar, el partido moderado en Metz y el órden en Château Solins. Las elecciones han sido incompletas y se necesitarán numerosas elecciones complementarias.

La agitacion religiosa provocada en Alemania por la actitud del episcopado toma grandes proporciones. El Gobierno prusiano, q' no obstante estar decidido á hacer frente á las maquinaciones del partido católico, conoce la gravedad de la lucha que ha iniciado, multiplica sus avisos y sus amenazas por medio de sus oficiosos órganos.

—La *Gazette de l'Allemagne du Nord* dice que los negociadores alemanes han insistido vivamente en las conferencias de Francfort, sobre la necesidad de reducir los derechos de los portes de cartas, que son muy subidos en Francia.

Las cartas de Alemania con destino á los paises extranjeros no son tasadas en ninguna parte, ni aun en América, á un precio tan exorbitante como en Francia. El porte de 45 céntecimos de franco por carta sencilla, no está en contacto con las tarifas de otros Estados europeos.

Segun la *Gazette de Magdebourg*, Francia no ha cedido á las insinuaciones del director general de Correos, M. Stephan, escudando su negativa en que, la rebaja de tarifas no produce, hasta despues de mucho tiempo, aumento de ingresos, y que la situacion actual de Francia no permite hacer semejantes pruebas.

Se ha presentado la primera letra francesa para el pago de la indemnizacion de guerra á la casa Muller y compañia de Berlin, que la ha pagado inmediatamente.

Esa letra, tirada por M. de Rothschil y endosada por M. Pouyer-Quertier, era de 1.200.000 thalers, ó sean unos 4 millones de francos.

—En las cuestiones religiosas que se promueven en Baviera desde que el abate Dollinger levantó alli la bandera de resistencia al nuevo dogma de la infalibilidad, han dejado ver alguna disidencia de apreciacion entre los miembros del gobierno, segun sus ideas; el ministro de Hacienda M. de Fretzschner, ha conseguida restablecer la homogeneidad y poner á sus colegas de acuerdo respecto á la linea de conducta que ha de seguir el gabinete, conforme con la opinion general opuesta á las pretensiones de Roma.

Los profesores de la Univiversidad de Munich han resuelto elegir al doctor von Doellinger décano para el año próximo, pues le toca el turno á la facultad de teologia. La eleccion tiene importancia muy marcada, pues se celebrará el trigentésimo aniversario de la Universidad con particular esplendor durante el periodo de oficio.

El profesor Messmer ha sido excomulgado por haber administrado los Sacramentos al moribundo sacerdote Zeuger, que tambien estaba excomulgado por negar el dogma de la infalibilidad.

—El conde Moltke, despues de una corta estancia en Munich, ha partido para las aguas de Kreuth.

—*La Internacional* ha manifestado su existencia en Berlin con una huelga muy importante. El gobierno prusiano se ha visto en la precision de hacer que los soldados trabajasen en lugar de los obreros refeactarios que habian desertado de las obras públicas. Los obreros trataron de emplear sus acostumbrados procedimientos de intimidacion y violencia contra aquellos de sus camaradas que volvieran al trabajo. Un tal Mason Lange propuso en un *meeting* que se les privara de los utensilios de su oficio, y en vista de esto la autoridad le hizo prender. La *Gaceta de Alemanza* hace notar que el gobierno no ha infringido la libertad de huelgas, garantizada por la ley.

Austria.

Los católicos viejos de Viena, es decir, los católicos que no creen en la infalibilidad del Papa y que quieren introducir al propio tiempo una especie de *self government* en la gestion de los asuntos de la Iglesia, se reunieron hace pocos dias por primera vez en la capital de Austria. El comité de iniciativa, que está encargado de la direccion del movimiento reformista en Austria, dirigió numerosas invitaciones á sus partidarios de provincia. Los curas Alois Anton y Vogler, y el predicador de la córte, M. Julio Pedergani, asistieron á la reunion.

—La salida de M. Bray del Gabinete bávaro, no ha terminado la crisis ministerial; el rey se halla en grandes dificultades para encontrar un sucesor á su antiguo presidente del Consejo. Los ministros se han reunido varias veces para tratar de la reconstitucion del Gabinete; pero parece que, por nuevos obstáculos que tanto se relacionan con la cuestion religiosa como con los asuntos politicos, presentará la dimision todo el Gabinete.

—La próxima entrevista de los dos emperadores de Austria y Alemania, es muy friamente tratada por la prensa alemana, mientras la austriaca habla de ella con gran entusiasmo. Los alemanes de Austria se prometen grandes resultados de esta entrevista é imaginan que de ella saldrá un remedio eficaz contra el peligro de verse oprimidos por la presion del esclavismo que se desborda en el Norte y en el Sud del imperio.

Los feudales esperan de ella una santa alianza contra las aspiraciones liberales, y estos hacen grandes esfuerzos para resistir á la corriente de las tendencias retrógradas, tanto en politica como en la cuestion de conciencias.

El ermanismo, olvidado en Austria desde 1686, se renueva, y los hombres politicos más eminentes, del partido constitucional no ven otra via de salvacion para el Austria liberal, que la solidaridad entre la madre pátria y el elemento aleman del imperio austro-húngaro.

CAMPO NEUTRAL

La actualidad del Paraguay.

II.

Descendiendo ahora de las generalidades á los hechos, veamos lo que se pasa actualmente en la República del Paraguay.

Despues de terminada la guerra y bajo los auspicios de un gobierno provisorio, el pueblo elige una Convencion constituyente que sanciona la nueva constitucion con arreglo á la cual deben ser organizados los poderes públicos.

El Congreso paraguayo es elegido directamente por el pueblo, segun lo prescribe la nueva constitucion.

El presidente paraguayo es elegido por la Convencion constituyente, por la primera vez, segun lo dispone la misma Constitucion.

Estos dos actos se pasan á un corto intérvalo.

Ningun hecho nuevo, ningun cambio de opiniones coloca estos dos actos populares en condiciones diversas.

La eleccion de presidente y la eleccion de Congresales responden á un mismo propósito, emanan de los mismos centros populares y llevan el sello y el colorido uniforme de un acto de opinion que responde á iguales propósitos y móviles.

No hay partidos en lucha que se disputen la supremacia del poder.

No hay tendencias reaccionarias que quieran sobreponerse á las aspiraciones actuales.

La uniformidad de la opinion debe traducirse en la composicion homogénea de los poderes públicos y en la aspiracion comun que busca la regeneracion, la libertad, el derecho, la paz, el progreso del Paraguay.

Sin embargo, pasan pocos meses y ya se dibujan las primeras líneas divergentes entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

Pasan otros pocos meses y las divergencias toman el colorido del encono.

Al fin esas disidencias estallan.

Las quejas contra el Poder Ejecutivo asumen un carácter claro, determinado, esencialmente personal.

Y tan personal, que la lucha se establece entre uno de los poderes públicos y uno de los individuos que completan el otro.

El Congreso se arma de sus atribuciones constitucionales contra el Ministro de Hacienda.

La Cámara de Diputados, dando oido á la acusacion de algunos de sus miembros, declara que ha lugar á la formacion de causa.

Llevada la acusacion al Senado, este la examina, la juzga y pronuncia su fallo.

El fallo del Senado es tremendo: Por él queda el Ministro de Hacienda del Paraguay destituido de su puesto é *inhabilitado por un año para ejercer funciones públicas!*

Es la *última pena* politica que puede pronunciar una Asamblea Legislativa.

Para estudiar la actualidad del Paraguay necesitamos estudiar este fallo en la gravedad misma, en la estension de las facultades legislativas, en sus causas determinantes, en su justicia intrinseca, en sus consecuencias politicas y morales y en su alcance.

La gravedad solemne de ese fallo no necesita ser demostrada, ni en cuanto á la persona sobre quien recae, ni en cuanto al cuerpo legislativo que lo pronuncia.

En cuanto á la persona, es escusado decir que un funcionario del Poder Ejecutivo con toda su responsabilidad moral, que un Ministro de Hacienda, con toda su responsabilidad de honor en el manejo de fondos, queda infamado ante la opinion de su propio pais y del mundo entero, cuando un Congreso legislativo le acusa y le condena á ser separado de su puesto y á *no poder ejercer empleos públicos* durante un tiempo determinado.

Un ministro de hacienda, bajo el peso de una sentencia semejante, es un hombre deshonrado mientras dure su memoria. La opinion que hace nacer tal sentencia y que ha violado las leyes de su pais, que ha abusado de su paciencia, que ha engañado la confianza de sus ciudadanos hasta el punto que ellos se vean obligados á infamarle á costa de su propio decoro.

En cuanto el cuerpo lejislativo que tal sentencia pronuncia, se colocan ante las demás naciones en la condicion del que hace amputar un miembro corrompido para salvar la vida que considera en peligro.

Queda mutilado en el cuerpo, pero queda ileso en la fama

La nacion q' asi procede, dice el estrangero que la contempla: abrigo en mi seno hombres corrompidos; la corrupcion tiene tales fuerzas que ella puede penetrar al centro del obierno. Esa corrupcion ha invadido en efecto al gobierno mismo. El Ministro de hacienda de la República paraguaya es un hombre indigno de desempeñar empleos públicos; pero yo, cuerpo legislativo de la nacion, soy el primero en señalar esta llaga, en condenarla, en separarla de mi cuerpo y tengo el valor bastante para estirparla, á fin de librar ese cuerpo de la corrupcion.

Mil veces honorable seria la enérgica resolucion que asi castigara el delito, sacudiendo sobre la cabeza del culpable el lodo que no podria manchar á una nacion entera.

¿Prero qué se diria si tan estrema resolucion fuere adoptada en un caso dudoso?

¿Qué se pensaria si tan tremenda responsabilidad se afrontase por una falta trivial?

¿Qué se creeria si ese fallo no tuviese por base la violacion de una ley?

¿Qué seria si esta deshonra nacional, si esta infamia con que se pretendia manchar al individuo, reconociese por movil único la injusticia, la enemistad y la pasion?

¿Qué se juzgaria si los acusadores aprovechasen del hecho acusado y lo condenasen en daño de sus enemigos?

Esto seria realmente atroz, cuando la gravedad del fallo y de sus consecuencias, aconsejan á los cuerpos legislativos no afrontarlas sino en los casos en que ese fallo fuese imperiosa é irresistiblemente reclamada para salvar las instituciones que estaba llamado á proteger.

La constitucion paraguaya y la constitucion argentina, como la mayor parte de las constituciones Sud y Norte-Americanas, son idénticas en las prescripciones que rigen al caso que nos ocupa.

La Cámara de Diputados, segun ellas, tiene el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice presidente, sus ministros y los miembros de la Corte Suprema y demás tribunales de la nacion, en las causas de responsabilidad que se intentan contra ellos por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones.

Nada puede haber mas vago ni mas lato que el sentido y la letra de esta disposicion.

¿Qué es el mal desempeño?

Un ministro á quien le falta capacidad, desempeña mal sus funciones.

Un ministro ó presidente que no concurre regularmente al despacho, desempeña mal sus funciones.

Un ministro que abandona la gestion de los negocios á sus subalternos, desempeña mal sus funciones.

Un ministro que retarda el despacho de los asuntos, desempeña mal sus funciones.

Un ministro que no sabe defender al Gobierno en los debates parlamentarios, desempeña mal sus funciones.

Un ministro preocupado por una dolencia fisica ó moral que le perturba, desempeña mal sus funciones.

Vengamos ahora á las infracciones de la ley.

Un ministro que ataca las prerogativas de un poder soberano, viola la ley.

Un ministro que conculca las garantias individuales, viola la ley.

Pero un ministro que hace dar diez pesos á su portero, que nombra un escribiente supernumerario, que demora ocho dias la publicacion de un estado, comete tambien infraccion de la ley.

¿Los casos son por ventura iguales?

¿Por los unos como por los otros se ha de destituir al ministro de Estado ó al presidente?

¿Por esas infracciones leves se les ha de aplicar la *última pena*?

¿Por ellas se ha de infamar su nombre, declarándoles indignos de desempeñar en su patria empleos públicos?

No: la misma vaguedad, la misma estension de la ley, reclama una mayor imparcialidad, una mayor circunspeccion, serenidad y manera en los que han de aplicarla, consultando el bien del pais y el derecho individual que pueden ser heridos irreparablemente en un fallo impremeditado.

En la historia de los Estados Unidos, cuya constitucion es modelo de la nuestra, uno de los raros ejemplos de acusacion es la del presidente Thonson.

Esa acusacion comprendia treinta y seis capitulos.

Ellos fueron largamente debatidos en la Cámara de Diputados y se fundaron ante el Senado por los acusadores.

Estando al tenor literal de las disposiciones, habria infraccion de las leyes.

¿Pero esas infracciones podian ponerse en balanza con la destitucion del Presidente de Estados Unidos?

Nadie puede pensarlo, ni lo pensó tampoco el Senado, que, aun siendo hostil al presidente, en su mayoria, rechazó, uno por uno, todos los capitulos de la acusacion.

En la América del Sud no hay tampoco ejemplo de acusacion y menos de condenaciones por tales causas.

La acusacion, que estraña por lo menos la destitucion, es un hecho tan trascendental, que jamás los cuerpos legislativos, sin motivos de una gravedad de primer órden, han pensado en intentarla.

La República Argentina es un pais libre, cuyos cuerpos legislativos han dado pruebas de una independencia absoluta.

El Congreso Argentino, como el Congreso del Paraguay tiene el derecho de acusar al Presidente por el mal desempeño de sus funciones ó por violacion de la ley.

La República Argentina entera ha visto al Presidente y á sus ministros, no solo desempeñar mal sus puestos, sino desertarlos cuando su deber de humanidad y patriotismo los retenia en ellos. Nos referimos á la época de la última epidemia.

La República Argentina ó el Congreso Argentino han visto que el Presidente creaba empleos contra la Constitucion y los suprimia; han visto que gastaba fondos sin autorizacion, que los distraia de un objeto para aplicarlos á otro, que demoraba el cumplimiento de las leyes del Congreso ó lo esquivaba en materias que no eran de primera importancia.

Sin embargo, el Congreso Argentino, libre é independiente como es, ha apelado á otros medios constitucionales, aun en presencia de la infraccion, antes de resolverse por los medios estremos.

El ha presentado proyectos reclamando el cumplimiento de las leyes, ha expresado la reprobacion por las infracciones, ha corregido las desviaciones cometidas, y ha tratado de precaverlas en el porveuir.

¿Porqué?

Porque la acusacion no era una mision ciega que la constitucion le imponia.

Porque era una *facultad* que le habia sido otorgada para que mirase por el bien del pais.

Pero el Congreso veia que no consultaba el bien del pais, dando el escándalo de un cambio de Gobierno, por causas deshonrosas cuando podia remediar el mal por otros caminos mas patrióticos y mejor pensados.

Entónces el Congreso no ha querido usar de la facultad que se dejaba á su criterio y patriotismo, y menos emplearla en todo su rigor, sino cuando la gravedad del caso la hiciese indispensable para salvar las libertades publicas y el buen nombre de la Nacion.

¿Adónde iriamos á parar si el Presidente hubiera sido acusado y destituido por aquella *teologia* del Ministro Argentino del interior que aplicó á los telégrafos, como *caminos del pensamiento*, los fondos destinados á puentes y caminos?

¿Adónde habriamos ido á parar si el Ministro del Interior hubiese sido destituido y privado de ejercer empleos públicos por haber demorado quince dias la publicacion del Boletin Oficial de la nacion, como se lo ordenaba la ley?

Y sin embargo, no son mas graves los motivos que han hecho fallar el Congreso paraguayo la destitucion del Ministro de Hacienda, prohibiéndole desempeñar en su patria ningun destino público!

Mañana nos ocuparemos de examinar esos motivos y nuestros lectores verán si ellos justifican el proceder de un Congreso que, infamando el buen nombre de un ciudadano arroja una mancha de ignominia sobre el gobierno del Paraguay, de quien aparenta prescindir, sin embargo, el cuerpo politico que sacrifica, no diremos á sus pasiones, uno de los mas honorables miembros de ese gobierno.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 6 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Por fin hoy fueron algo animadas é importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, habiendo 60,000 ps pta de vencimientos.

Se anotaron 120.000 pesos de ventas, á precios mas bajos que ayer, apesar de haber llegado metalico, á cuenta del Empréstito Argentino se asegura realizarse en Lóndres.

He aquí el detalle:

Al contado 20,000 á 71 5|8 p. %
Id id 1,000 id id 1|4 id.
Id id 9,000 id id 1|8.
Para el 15, 5,000 id id 3|8.
Id id 30, 10.000 id 72 id.
Id id id 10,000 id 71 3|4 id.
Id id id 50,000 id id 5|8 id.
Id id id 25,000 id 1|2.

Despues de hora se dice se efectuaron al Contado, al 71 1|4 p. %

El año pdo cerraron al contado al 60 3|4 p. %

CAMBIOS.

Siguen realizandosé sobre Inglaterra, 50 1|8 peniques por ps fte.

ACCIONES DEL GAS.

Se realizaron y anotaron 30, acciones al contado, al 100 p. % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas realizadas hoy, por el Sr. D. Benjamin Nazar y Ca. en remate público, en la plaza constitucion Barraca del Sr. Gernadas 100 150 pipas sebo de 1.ª clase puesta abordo ó en tierra á voluntad del comprador, 15 3|4 rls fts arroba.

14,550 cueros lanares de matadero, condicion, de ps 175 á 212 la docena, segun la pila, pues se realizaron en 2 lotes.

81 cueros de matadero, de ps 151 la pesada. Estos frutos sod de la fabrica «La Argentina» en ajó. Ademas, de otras procedencias se vendieron.

LANAS.

280 @ meztiza regular Norte 75.
600 id id buena Sud 73.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 campo Norte 155.
400 id id Sud 156 y 158.

CUEROS LANARES.

135 docena hampo Norte 160.
250 id id id 180.
650 id matadero id 155.
160 id id id 153.
246 id id id 240.
140 id id id 270,
950 id id id Sud 215 á 260.
380 id campo id 150 á 190.

Ademas se efectuó la venta de 60 docenas lanares de matañero. clase especial por su calidad y limpieza de la fabrica del Sr. Arias de chascumus, ciendo el comprador el señor Ebcinghauas á precio reservado, pero que se asegura es de ps 340 la docena, y quedan 128 libras de peso.

CERDA.

150 @ del Norte 155.
85 id id 160.
190 id id Sud 178.

EN PLAZA.

45 bordalesas sebo de carnero á 15 rls fts.
Una partida cueros vacunos secos de Entre Rios á 50 rls.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 6 2 1|2.

Paranaguá, «Arabe»—Marsella "Laten,"—Cadiz "Joséphina,, Medlesbro Helena—Papel 14 3|8.

Del saladero de Mercedes el resto de faena novillos.

73, vacas, 71—Soberanos, 21—carnero 20 "Nueva York,,—Telegrama 8,000 cueros de Montevideo 24 1|4—cerrando á 23 1|4 á 23.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El "Elena,, sigue el Rosario.
—Cambios y Frutos, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Goni y Ca. 40 bult yerba paraguaya.
Malbran y Ca. 300 caj fideos.
Chapon 320 id velas estearinas.
Rocha é hij 100 bcas azúcar refinada.
F. Valle 20 caj acsite en latas 104 id fideos.
Aldao 2940 alqueires sal.
Rojas y Ca. 73 bult yerba paraguaya.
Molfino y Ca. 496 barril aceitunas.
Mascias y M. 60|2 bcas azúcar blanca.
Dagnino 515 caj fideos.
Fele 25 id queso gruyere.
Senet 10 id id id.
Delfino y F. 48 id conservas de tomate.
Castro y Ca. 14 id sardinas.
Rocha 50 id quesos pategra.
Monguillot 56 tercios yerba paraguaya.
Ambrosetti 15 barr. queso 1 caj castañas 3 id salchichon.
Lacort 30 rollos tabaco.
Bonorino 29 caj castañas.
Eosa hijo 36 rollos tabaco.
Lavarello 396 cestos papas.
Moore T. 12 caj jamones 5 id quesos.

BEBIDAS

F. Perez 40|4 vino seco.
E. Ochoa 217 pipas 15|2 32|4 vino tinto.
Devoto hnos 30 id 21|2 20|4 id id.
R. Lezica 22 bord vino tinto.
Serna P. 20|8 vino seco.
Ardonin 200 bord vino tinto.
Mallmann 20 id id id.
G. Pequin 40 id id id.
Fascie 20 pipas caña 15 caj vermouth.
Ambrosetti 50 caj vino de Italia 4 cascos aguardiente.
Ladvocat 25 caj vino champagne.
Moller 40 id bitter 100 id licor menta.
Demarchi 20 id cigarros suizos.
Arnaud y A. 500 id vermouth.
Berro B. 5 pip caña.
Lanus hnos 25 bal papel florete.
Lelesma 50 caj bitter.
Salarme 200 id vermouth.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Fores y B. 25 bult zarzaparrilla de bristol 2 bocois clonero de cal 6 caj jarabe de anacabuita 1 id pastillas de soniman 3 id aceite de higado de bacalao 6 id bult acido muriatico 12 cas asufre en polvo 13 id sulfato de magnecia.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Chapon 7 caj cartuchos vacios para sefancheur, capsulas monte cristo y fulminantes.
C. Lenz 2 caj alajas de oro.
Ladvocat 1 mesa para jardin.
Bayley 6 camas de fierro 1 piano.
B. Stokes 3 caj marquesas y cujas de fierro.

MERCERIA

Boie hnos 1 caj guarniciones para vestidos
G. Sahores 2 id perfumeria surtida.
Jacol D. 1 id id id.
Challe P, 1 id cintas de terciopelo.
A. Rivolta 10 id papel para empapelar.
Girard 1 id gorritas para criaturas.
Luders 4 caj agua de colonia 1 id ule para mesa.
B. Barclay 3 id hilo para coser en carretel

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

R. Opinan 5 cal casimir de lana y paño negro de id.
Bóre hnos 2 caj paúuelos de rebozo id de algodon id de lana.
Maltmann 7 caj pañuelos de rebozo de merino pintodos corte de casimir y genero de algodon para pantalon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 6.

Glasgow el 18 de Julio, Burdeos el 21, Bahia el 16 de Agosto Rio Janeiro el 24 y Montevideo el 3 del corriente vapor inglés Alps 999 tols. cap. M. P. Webster á C. G. Getting y Ca. con 8 pasageros. De Glasgow á Tomas y Ca 22 cjs. mercancias, á la órden 82 cjs. 18 fdos. id 10935 durmientes, 1785 piezas fierro á Getting y Ca. 9 cjs. mercancias á S. Shau, 17 cjs. ferreteria, á Graham y Ca. 130 rollos caballeria, á Milligam y Ca. 100 cjs. mercancias, á Thompson y Ca 200 cjs. hilos, á M. Bilinghurst 4608 durmientes, á Brysdale y Ca., 2 fdos. arpillera, á Drable hnos. 13 fds 26 cjs. mercs., á Ashuorlt y Ca. 19 id id, á Tomkinson y Ca 2 fds. id á Gilmour y Ca, 5 id id, 5 cjs. id á Gels y Ca. 22 cjs. 1 bcs. id á Schlieper y Ca.; 28 cjs. id á W. M. Mechnia 200 cascos cerveza, á Bates

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

Despedida y última funcion de compañia Dramática italiana. El viérnes 8 de Setiembre de 1871. Se representará el drama en 5 actos del célebre poeta Giacometti, autor del tan aplaudido drama LA MORTE CIVILE, titulado:

La culpa vindica la culpa

A las 8

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion. Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funciones para los dias 7 y 8 de Setiembre.

Juéves 7.

El secreto de una dama.

Viérnes 8.

La chistosisima zarzuela en dos actos.

Las Amazonas del Tormes.

Dando fin con la graciosa zarzuela en un acto.

Por un inglés.

Queda abierto un abono de 24 funciones. A los Sres. abonados se les hará una rebaja de 10 p. %

NOTA—El Tramway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las 5 esquinas blanca.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 7 Septembre. 16me. representation du 1er. Abonnement.

DALILA

Pièce en trois actes et six tableaux par Octave Fepillet.

A 8 heures.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Martinez (Reconquista 196) que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Nicanor Fernandez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Agustin Casa, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s7 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Decidério Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no exedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones.

Riradavia 101. Belvis. s6 p25.

Importante Se alquila la gran casa de altos calle Suipacha núm. 59. Es propia para un hotel, pues tiene un magnifico comedor y gran sala y cocina. Para tratar calle Piedad núm. 271. s7 p3

Lote de terreno Son magnificos los que se venden el viérnes en la Floresta. s7 p2.

Buen negocio El viérnes se rematan hermosisimos terrenos en la Floresta. s7 p2.

Se regalan fortunas. Esto significa el remate del viérnes en la Floresta. s7 p2.

Boletos gratis Madero y Ca. previenen á los interesados en el remate del Viérnes 8 en la Floresta que los boletos gratis (con sello de nuestra casa) se repartirán ó en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la misma Estacion del Parque. s7 p2

A la Floresta El viérnes 8, dia de fiesta, venden Madero y Ca. 8 manzanas de terrenos magnifico, á dos cuadras y media de la estacion, con tren gratis. s7 p2.

Ferro-carril del Oeste Todo el que quiera pasear de valde puede asistir al escritorio de Madero y Ca. y tomar boleto para el gran remate en la Floresta el viérnes 8 á las 12. El tren sale del Parque á las 11 en punto. s7 p2

Cuadra y media Es la distancia que hay entre la Estacion del Ferro-carril del Oeste y los terrenos que se rematarán el Viérnes en la Floresta. s7 p2

Contra la fiebre amarilla. En la Floresta el viérnes 8 venden Madero y Ca. lotes de terreno como para quintas á todo precio. s7 p2.

Lotes de terreno Grandes y chicos, al gusto del comprador, rematan el viérnes 8 á las 12 en punto en la Floresta Madero y Ca. Hay tren gratis. s7 p2.

Baratillo Porteño Piedad 91, botines elásticos prunela con puntera para señora 40 ps. jéneros lana de vestido 5 zarazas de colcha finas 4 y 5, sacos de gró negro rico 200 id de paño 80, calzoncillos franela 60 id ingleses, lana azul 20, rebozos tartan de lana 40 mantas de viaje 80 flnela de colores 10, gorras ule de seda 10, medias caladas hechas á mano par señora 100 ps. docena. s7 p3.

Se alquila El magnifico y central almacen de la calle Rivadavia núm. 179 y 181, aparente para casa introductora, almacen de novedades etc etc. Para tratar Rivadavia 170 s7 p3

Banco Argentino

Hoy á las 2 de la tarde tiene lugar la segunda reunion de accionistas para oir el informe correspondiente al primer semestre de este año s7 p.1

En San Fernando Se vende una linda casa edificada á la moderna recientemente, forma esquina á las calles de Constitucion y Ayacucho, la persona que guste tratar puede ocurrir á la misma casa. s.7 p.3

A los Srs. estancieros

Les avisamos que hoy juéves á las once en punto venden en remate los señores Benjamin Nazar y Ca. en la calle Victoria núm. 154, los magnificos carneros Rambouillets de la notable cria del Sr. D. Manuel Benaveate. s.7 p.1

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir calle de San José núm. 41. s.7 p 8

Casita nueva al norte, con 4 piezas y oficinas, se vende, Córdoba 336, de 10 á 12 y de noche. Se dará muy barata. s.7 p.3

Drabble Brothus y Ca.

La casa que ocupaban dichos señores, Piedad 120 se alquila barata. s6 p3

Misas Los señores sacerdotes que gusten aplicarla por el alma de la Sra. Da. Josefa de Guerrico el Lúnes 11 en la iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos. s6 p3

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana que no tiene criatunas para crear en su casa. Tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 173. s6 p3

Agencia general Suipacha 72. Hay para colocar con recomendacion amas de leche de cualesquiera nacion, matrimonios, cocineras, mucamas, porteros, cocheros, quinteros, peones. s6 p3.

A los Srs. Estancieros

Desde hoy, estan en exhibicion, los magnificos carneros Rambouillet, de la cria del Sr. Benavente, los que se rematarán el Juéves 7 del corriente.

Victoria 154. s6 p2.

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1|2, único depósito. s5 p15

Diez mil!! Ofrecemos al público y á nuestros favorecedores los hermosos guanacos, avestruces, y otras pieles como ser zorrino, cisne, etc. etc. Hay diez mil y de todos como escoger.

San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2. s5 p8

Al comercio Debiendo ausentarme por algun tiempo de esta plaza prevengo que queda encargado de mis negocios, el Sr. D. Federico Picasso, quien esta debidamente autorizado á firmar por la casa.

Giovanni Lavarello.

S3 p5. Calle Cuyo núm. 36 1|4.

Cuellos Con punta doblada, última moda. Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 107 calle Corrientes. Hay de todos números. s3 p6

En la calle Florida

Y plaza del Retiro, se alquilan las casas números 359 1|2 y 361; en los altos de la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia s5 p6

Piedra Para veredas y patios inglesa, española, alemana, italiana y artificial, ladrillos huecos, tejas sacoman, tierra romana, baldozas; en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. s15 p3

San Fernando Se venden terrenos por varas en la manzana de la plaza, con frente á la estacion, con fondo de 40 varas. Se venden baratisimos. Para tratar, Artes 221. s5 p5

Carpinteros En los talleres del Ferro-Carril del Oeste calle de Corrientes y Centro-América, se necesitan carpinteros de obra blanca y de obra fina.

La Administracion.

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de física, química é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.

s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Grandes carreras En Lanus.

Inauguracion del nuevo club inglés. Viérnes y Sábado de esta semana. Tren espreso cada hora del ferro-carril de la Boca y ferro carril del Sud en combinacion. s5 p4

Se vende La muy acreditada «Sastreria Central» por no poderla atender su dueño. Ocurran Piedad 224. s5 p3

Se alquila Una preciosa casita con siete piezas, cocina etc., en la calle de Arenales núm. 67, por 1,400 pesos mensuales. Ocurran calle de Corrientes 221. s5 p3

El que haya Perdido un caballo ensillado, con silla y freno el Sábado, puede ocurrir á la calle Bolivar núm. 108. s5 p3

Se alquila Un terreno en la calle de Corrientes entre Callao y Rio-Bamba, con 24 varas de frente por 72 de fondo, en la calle de Reconquista número 182 darán razon s3 p6

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARMING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy en dia una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Se vende en cantidades de un cajon para arriba. Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arming y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «

Arming y Hutz.

Calle de Cuyo núm. 65.

Sociedad colonizadora y Beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la reunion de los accionistas de la sociedad "Colonizadora y Beneficiadora del Chaco" que debia efectuarse el 5 del corriente, se invita nuevamente á los sócios á la reunion que tendrá lugar el dia 22 del presente mes, á las 2 de la tarde, en la calle Florida número 121.

Se suplica la asistencia de los sócios porque deben tratarse asuntos de grave interés para los interesados en la sociedad.

s.7 p 9 El Directorio

QUINTA DE GAMAS

EN FLORES.

El remate anunciado para el Domingo 10, de esta importante propiedad, se suspende hasta el próximo Domingo 17. En cuya fecha se venderá sin falta.

Beunos Aires Setiembre 7 de 1871.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

s7 p3.

Força Naval Brasileira nas aguas do Paraguay

De ordem de S. Exa. o Exmo. Presidente de Comelho de compras d'esta Força, convido á todos os que quizerem fornecer os generos e objectos abaixo transcriptos durante o trimestre de Outubro a Dezembro do corrente anno, a apresentarem propostas fechadas na Secretaria da dita força no dia 26 de Setembro proximo futuro as dez horas da manhá, devendo as proponentes consultar na referida secretaria as condiçoes da entrega de toes generos, e forma porque serao liquidados e pagos os documentos respectivos.

Mantimentos—Azeite doce, azeite de luz aguardente, arroz assucar branco, café emgrao, farinha, feijáo, sal, toucinho, vinagre, carne secca; carne verde, bacalháo, pao, bolaxa, saccos vazios e pipas vazias

Dietas—Aletria, araruta, azuccar refinado ou cristalizado, alhos, banha de porco, bolaxinhas, batatas, carneiro vivo, carne de carneiro, cevadinha, cera em velas, cebolas, cha da india, dito preto, chocolate cognac, frangos, galinhas, genebra, goiabada, kerozene, manteiga, marmebada, milho, maizenc, vinho Bordeaux e laranyas.

Sobresalentes—Cabo novo de Linho alcatroado de unna a cinco polegadas, lona surtida, brim novo surtido, fio de vela, estopa de algodao, tinta branca preparada, dita preta, dita verde, zarcáo, agua raz, oleo de linhaca, moitoes surtidos bronzeados e ferrados, pregos de ferro surtidos, cobre novo, bijolos inglezes, ditos de fogo, oculos d'alcance, lanternas de patente, ditas de vidro e vidrio, tapetes para escaler, panno de meza, esp as de cairo, linha alcatroada emerlim, remos de faia de 12 pes ate 19, libros em branco surtidos papel almaco pantado, dito liso, dito de peso, dito borrador, tinteiros de metal, obreias, tinta para escrever, lacre, lapis, peunas de aco, oca, pregos de cobre surtidos, cadeados surtidos, alcatrao, breu, cola, fezes de ouro, alvaiade, vidros surtidos, broxas surtidas, machados, limas surtidas, agulhas de palombar, taxos de cobre, moinhos para café, balanca romana, forcidas francezas, algodao em fio, sabao, piassaba, sebo em velas, escovas para tuvos, cal, carapreta, lencoes de linho, fronchas de dito, colxoes, travesseiros, bonets para marinheiros, camisas de brim, ditas de algodao azul, calcas de brim, ditas de algodao azul, lencos de seda preta, naralhas de marinheiros, faroes para mastros, ditos para caixa de rodas, sapatos, linha de barca, mialbar, sondarezas, filelles surtidos, arame de ferro, chumbo em lencol, estanho, lixa surtida e bactilha para cartuchos.

Na mesma occasiao se receberáo propostas para avagm e concerto da roupa do Hospital por duzias.

Rozalino Alvares Ribeiro.

s7 p3 Escribáo.

AGENCA

DE VAPORES Y COMISIONES

Estevan D. Risso y Hermano

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:

Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:
Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.

Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:
Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES

N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañia tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos. La Agencia se encarga del embarque de mercancias, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.

Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes.

Estevan D. Risso y Hermano.

Reconquista 99 1|2.

Las diligencias "Cmercua de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Para la Asuncion y puertos de escala, desde 1º de Setiembre saldrá el 10, 20 y 30 de cada mes uno de los vapores nacionales **Guarani Goya y Taraguy**, con remarcable baja en la tarifa de fletes.

A Rosario	ps. fts.		4
A Paraná y La-Paz	"	"	6
A Esq., Goya, Bella-Vista y Corrient.	"	"	8
A Humaitá y Asuncion	"	"	12

Por tonelada de peso ó medida, segun convenga al buque.

Las lanchas de la compañia estan á disposicion de los cargadores á los precios establecidos.—Agencia, Cuyo 24.

La Comision Directiva.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1871.

D. Narciso Aguero y D. José Maria Carballo.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 20 y el 23 de Abril.

Adelaida C. de Agüero, esposa del primero, Josefa C. de Carballo, esposa del segundo, los hijos de ambos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hayan recibido esquela de invitacion, asistan al funeral rezado que por el reposo eterno de sus deudos fallecidos tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s.7 p 3

Juan Lanusse

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Setiembre de 1870.

Ernestina Pinto de Lanusse

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Setiembre de 1870.

Felipe Lanusse

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1869.

Marcelina F. de Lanusse, Juan José Lanusse, Anacleto Pinto, Teresa Durao de Pinto, Ramona F. de Lanusse y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel el lúnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion. s.7 p.2

La Sra. Da. Luisa Demaria del Mármol.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Abril de 1871

Don Máximo del Mármol esposo, Da. Maria Eugenia del M. de Carranza, D. Florencio B. del Mármol y demás hijos, don Adolfo E. Carranza y demás hijos politicos, nietos y deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral, que se celebrará en la santa iglesia de Nuesra Señora de las Mercedes, el Mártes 12 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s7 p6

RAMON VITON

Q. E. P. D

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Juéves 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Se ruega á los señores sacerdotes á asistir al oficio rezado y aplicar la misa con asistencia al responso. s3 p4

Avelino Fernandez

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Marzo de 1871.

Su madre y demás deudos, invitan á sus amigos y á los del finado, á que los acompañen á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestro padre San Ignacio. Este favor lo recordarán con gratitud. Previniendo que esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de sesenta pesos. s3 p4

D. Pedro I. Rodriguez y D. Antonio M. Vinent.

Q. E. P. D.

Falleció el 1º el 26 de Marzo de 1871. El 2º el 21 de Marzo de 1871.

Eumenia de R. de Rodriguez esposa del primero, Manuela R. de Vinent madre del segundo, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de sus finados se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; á cuyo favor quedarán eternamente agradecido.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta es la única invitacion. s2 p5

Don Felipe Parodi

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1871.

Su esposa Da. Maria R. de Parodi, su sobrina, su sobrino politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al novenario que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de Monserrat, empezando el Juéves 7 del corriente á las 8 1|2 de la mañana.

Favor que agradeceran eternamente.

Unica invitacion. s5 p3

Da. Vicenta Baliñas de Hernandez, Falleció el 8 de Marzo de 1871, **D. Pedro Pondal** Falleció el 4 de Abril de 1871.

(Q. E. P. D.)

D. Salvador, D. Florencio, D. Ventura, Da. Juana Josefa y Da. Luisa Pondal, hermanos; D. Manuel Hernandez é hijo; esposo de Da. Vicenta, suplican sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dichos finados, en el funeral que tendrá lugar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Sábado 9 del pesente á las 10 1|2 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s5 p

A la Floresta! **FLORESTA** **A la Floresta!**

GRAN REMATE DE OCHO MANZANAS DE TERRENOS

El Viérnes 8 dia de fiesta á las 12 en punto.---Grátis el ferro-carril del Oeste.---Partida á las 11 del Parque

LA VENTA SE HARA EN LOTES GRANDES Y CHICOS AL GUSTO DEL COMPRADOR

EL TERRENO ESTA EN LA CALLE DE RIVADAVIA--VENTA A TODO PRECIO Y A REALIZAR TODO

Los planos se pueden obstener en nuestro escritorio Bolivar núm. 14, lo mismo que los boletos para el tren gratis.---POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

¡MAÑANA!!

GRAN REMATE

EN LA ESTACION "SAN MARTIN"

de terrenos anti-febricientes.

Detalles en la seccion de remates por
FRANCISCO F. de la SERNA.

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin frente al Banco Argentino. s6 p30

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puean desearse, lo cual le ha válido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª.

Calle del General Brown! Camino Real de la Boca

EL REMATE MAS NOTABLE

Venta á plazos **mitad al contado** **mitad á doce meses**

O uno por ciento de descuento mensual, á eleccion del comprador

El tranway de la calle Defensa pasa al frente de estos terrenos, situados al lado de Estacion CASA AMARILLA

A todo precio. **Cinco manzanas**

Todas al frente del camino empedrado de la Boca; marcadas con los números 1, 2, 3, 4 ý 6

La manzana núm. 5, situada entre los números 4 y 6, ha sido vendida para la estacion del tranway á la Boca, están construyendo ya en ella un gran edificio para la Estacion.

Lotes chico ó grandes al gusto de los compradores

El domingo 10 del corriente á las 12 en punto del dia

Venderemos las cinco manzanas de terreno limitadas á sus frentes por el camino Real de la Boca, por la calle de Balcarce y el ferro-carril á la Ensenada

Tramway espreso hasta el mismo terreno ida y vuelta, gratis.

SALDRÁ DE LA PLAZA DE LA VICTORIA Á LAS 11 1|2 EN PUNTO

Planos y boletos de tren---en nuestra casa Victoria 143

REMATES

F'co. F. de la Serna

A LA ESTACION SAN MARTIN

EL PUEBLO SÁLUBLE Y DELICIOSO

¡¡ A 40 minutos de esta capital !!

POR EL MEJOR

Y mas barato ferro-carril

¡IMPORTANTE REMATE!

EL VIÉRNES (FERIADO)

8 de Setiembre á la 1 en punto

DE 150 GRANDES SOLARES

DE TERRENOS

ANTI-FEBRICIENTES

Limitados por un frente Boulevard San Justo por medio, con el gran edificio de los Padres Jesuitas; por otro, tambien calle por medio, con el Palacio del Sr. Aromi, y en medio de otras propiedades valiosa como las de los Sres. Ramos, Cristoval Aguirre, Kubli & &.

Los terrenos son inmediatos á la estacion quedando como á 5 cuadras, en una notable elevacion. Reunen ademas la importantisima ventaja por todo un costado el tramway que se construye de cuenta del Sr. D. Justo Villegas desde la estacion hasta el Pueblo San Justo. Este es un hecho que garantimos.

Debemos tambien hacer notar, que la poblacion actual de aquel lindo paraje, se compone de personas muy honorables como los Sres. Ramos Mejia, Madero, Dominguez (D. Luis y D. José) los distinguidos médicos Drago y Auber Sr. Martinez de hos, Llavallol, Soler, Emilio Conesa, y otros muchos, propietarios todos de lindisimos granjas de campo unos y de algunos palacetes otros.

Recordaremos tambien que se cree muy probable que en este verano, el tramway de Flores estenderá hasta alli proporcionando muchos trenes el dia de un precio sumamente módico.

Advertimos por último, que la venta se hará de los solares que soliciten ó por manzanas enteras

Ofrecemos á los señores licitadores un tren espreso que saldrá del Parque el dia del remate, á 11 y 40 minutos en punto que los traerá de regreso luego que termine aquel.

NOTA—No se admitirá niños, ni personas q' puedan alterar el órden.

Por el mismo

¡¡ TODOS A MERLO !!

¡ FUTURO EMPORIO DEL COMERCIO!

Importante remate

¡DE 173 SOLARES!

Espaciosísimos

De terrenos altos y centrales en el antiguo pueblo de Merlo.

Algunos de estos solares estan á—

150 varas de la Estacion

Los demas en valiosas localidades

VENTA Á LA MEJOR OFERTA

Pagadera la mitad al contado y la otro á 6 meses de plazo, descontables (si lo solicitan) el 1 p§ mensual.

El Domingo 10

A las 12 en punto

Tren espreso grátis de ida y vuelta. Sale del Parque á las 9 en punto. Soberbio Lunch á la llegada.

Por planos, pasajes ó cualquier otro informe, al Rematador calle San Martin núm; 30:

NOTA—No se admiten niños ni personas que alteren el órden.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una pintureria y ferreteria.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Hout de la pintureria calle de Artes núm. 236 1|2 siendo su pormenor el siguiente.

Piezas papel de empapelar, marcos, jaulas, barillas, esponjas, pinceles, humo de pez, papel de lija, aguaraz aceite, tachuelas, puntas de paris, tiza, espejos, pinturas, estopas, cola, varniz, pintura en pas; baren polvo; armazon mostrador escaleras dotijeras, lanzas y muchos otros articulos.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De los muebles y biblioteca de uso pertenecientes á la testamentaria del ilustrado Canónigo dignidad Dr. D. Francisco Villar, en la casa calle de Santa-Fé núm. 55.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El sábado 9 del corriente á las 12 en punto, procederá á efectuar el remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los muebles y importante coleccion de libros que componen la biblioteca perteneciente á la testamentoria arriba indicada, cuyo tenor es el siguiente:

Sala y piezas siguientes—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 1 sillon forra do en género de lana floreado, 11 sillas de caoba y 1 sillon, 6 sillas imitacion caoba asiento de esterilla, 2 mesas con piedra mármol, 1 id de la india, 2 lámparas para kesosene, 1 confidente forrado en género de lana floreado, 2 mesas de caoba, 1 comoda de id, 1 sofá forrado en crin, 1 rinconera con relój, 1 mesa escritorio, 1 estante para libros 1 reparo de guindo; 1 cama de caoba con colchones 2 id de fierro, 18 cuadros de imágenes, y muchos otros muebles que estarán á la vista como la gran coleccion de libros cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del martilero Victoria núm. 80.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De vinos y comestibles.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin fata alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

- 100 cajones almendra pelada 1a. clase.
- 50 barriles vino jerez de 2.ª
- 85 bolsas almendra mollar, superior
- 10 bolsas castañas frescas
- 4 quesos piasentinos
- 5.000 cigarros habanos
- 21 barriles vino moscatel, garnacha y rancio y otros articulos que estarán á la vista.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15 242 pesos que es la mitad de su costo, de pertenencia de la testamentaria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Por mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garcia Victoria 122.

Remate importante

POR

Wehely Gimenez y C,a.

De terrenos altos

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A cuatro cuadras de la Estacion

GARANTIDO

EN LA CHACRA DE D. JOSÉ LARIOS

Cinco manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores.

El Domingo 10 del corriente á las 11 de la mañana

Tren espreso de ida y vuelta grátis y almuerzo campestre.

Boletos y planos en casa de los rematadores Bolivar 19, desde el Lúnes.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

En casa del Sr. Francisco G. Molina é hijos Calle Victoria núm. 238

Para tenderos, roperos, mercerias y registros.

Surtido muy notables

Algodones,
paños finos,
sederias,
géneros de vestidos,
novedades
Articulos nobles.

El martés 5 del corriente,
El Miércoles 6.
El Juéves 7

POR EL MISMO

De 4 carros y 26 bueyes.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos; al contado, y al mejor pracio en el mercado Constitucion en el punto donde designará la bandera de remate.

Una tropa de 4 carros de poco uso y en perfecto estado y 26 bueyes mansos y gordos.

POR EL MISMO.

37 fardos lana averiada

Por cuenta de Seguros

En la barraca del Sr. Llavallol é hijos

EN BARRACAS AL NORTE

embarcados en la lancha "Ballena" para ser conducidos al vapor frances Francois I.° para el Havre.

El sábado 9 de corriente á las 12 en pueto venderemos en la Barraca de los Sres. Llavaloll hijos por cuenta de Seguros 37 fardos lana marca I en el estado en que se encuenrran y á la vista dinero de contado

---

Medrano y Ca.

A SAN CIPRIANO

De las Heras

Pueblo declarado oficialmente por el Exmo- Gobernador de la Provincia Ciudadano D. Emilio Castro, segun decreto espedido el 18 del pasado Agosto.

106 Manzanas de terrenos,

En los mismos terrenos donde se encuentra situada la estacion "Las Heras" ramal del ferro-carril del Oeste á lobos.

Alcata! especuladores y los temerosos del mórbus y la amarilla.

EL DOMINGO 10 DE S'BRE

¡¡Tren espreso grátis i a y vuelta!!

Espléndidn lunch á la llegada del tren que saidsá directamente del Parque á las 9 y 10 de la mañana.

Por invitacion especial y en obsequio al propiletario de los terrenos, autor de ja fundacion del Puebla "San Cipriano" asistirá la "Sociedad Progreso del Plata."

Se omite el bombo de práctica pues estos terrenos son los pintorescos de "Las Heras" conocidos desde tiempo inmemorial por de Don Cipriano Villamayor y y por consiguiente se encuentran recomendadas de por si, y lo comprueba la cantidad inmensa de edificios construidos en dos meses por los activos y comerciantes pobladores de "San Cipriano." No faltar que se venderán al mejor precio y sin retirar lote.

Por mas informes y para recibir planos á nuestro escritorio calle de Perú núm. 73.

Nota—Los boletos de tren se darán con escepcion de niños, á todo el que lo solicite el escritorio Perú 73.

POR LOS MISMOS

De una fonda y café situado en la calle de Corrientes núm. 154.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho café y fonda, consistiendo en un magnifico bilar de carambola de jacarandá, mesas de mármol y de pino, cuadros, coñac, vermouth, ajenjo, jinebra, mostrador y amarzon y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle del Ecuador, entre la de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

El Viérnes 8 de Setiemqre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el magnifico terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente por 40 ó mas de fondo.

Pocas oportunidades se presentan como estas, para hacerse de un terreno de porvenir incalculable, y situado á media cuadra de la gran plaza y mercado del 11 de Setiembre, y con el Tramway modelo, de los señores Lacrose á 20 varas.

Titulos inmejorables para verlos á mi escritorio Perú 73.

P. Molfino y Ca.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de Charcas núm. 58 1|2.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de dicho almacen al mismo tiempo, armazon, mostrador, balanzas vidrieras y demas útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que el almacen esta muy bien surtido.

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Migue Garcia Fernandez.

El sábado 9 del corriente á las 12 venderemos á la mas alta postura todas las existencias de la hosteria, licoreria pertenecientes al finado Gaspar Boschis, calle Uruguay Núm. 299 esquina Charcas á saber.

Una cantidad de tachos de cobre, alambiques, marcadores, capsulas, prensas maquinas para embotellar, liquidos de todas especias muebles, varias clases de vinos, vesmuth, vartos articulos de galvanoplásiico, regnidadores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Adolfo Bullrich y Ca.

Lomas de Zamora

60 magnificos lotes de terreno

En el nuevo pueblo de la Paz

Pertenecientes

AL Sr. D. ENRIQUE GREEN

SITUADOS

SOBRE LA CALLE PRINCIPAL

A 1 cuadra de la estacion

Un tren espreso saldrá de la Estacion Central Passo Julio, á las 11 y 25 minutos, llegando á las Lomas de Zamora á las 12, y volviendo á las 4 y 40 minutos—haciendo el viaje en media hora.

GRAN NOVEDAD

Previénese que tren expreso que sale del Passo Julio es el del Ferro-carril de la Boca en convinacion con el Ferro-carril del Sud.

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Buenos Aires.

El viernes 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green á saber:

50 magnificos lotes de terrenos, situados á 1 cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la estacion Temperley. Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas hijiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad hechas por una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que da á esa localidad.

POR LOS MISMOS

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin No. 118.

Un magnifico Armazon Vidriera para tienda—Todas las Puertas, y ventanas marcos y ananicos de la nueva obra de la balsa de comercio.

El lúnes 11 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, en su casa calle de San Martin no. 118, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el magnifico arusazon vidriera, pintado color nogal, compuesto de varias piezas y propio para un negocio nuevo; al mismo tiempo se venderán todos los marcos, puertas, persianas ventanas, abanicos eza. de la obra que se está construyendo en la Bolsa de Comercio.

Por mas informes y para ver en su casa San Martin No. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc, etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144 m|c. siendo la base para la venta las 2,3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la gran Barraca de los Andes—calle Balcarse núm' 202.

El juéves 14 del corriente á la s 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Vorches:

La Barraca arriba indicada y conocida por de los Andes y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle San Martin núm. 118.

Joyas de brillante, diamante y demas piedras finas, alhajas de primera clase.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion variada de joyas y alhajas, perteneciente á la liquidacion de una sociedad, consistiendo en 2 pulseras de oro, uno id con siete brillantes, 1 prendedor con cinco brillantes, una cruz de oro con cadena con siete brillantes, 4 anillos de brillante, 1 anillo con diamante, 1 reloj de oro de señora, una cadena larga 1 relicario 1 dedal de oro, 11 anillos de oro 1 aderezo de coral montado en oro, 3 prendedores de oro con guarda pelo, 4 prendedores, 5 pares de aros, 1 prendedor con piedra, 2 cadenitas de oro, 1 par de aros con diamantes, seis moneditas de plata, 1 par de aros de brillante, dos guarda pelo de oro, 2 pares de carabanas con piedra fina, 1 pulcera de oro con retrato y varias otras joyas que por su mucha estencion no mencionamos, en seguida venderemos los siguientes articulos de lujo dulceras con pié de cristal, mantequeras con plato, id id de composicion, botellas de cristal, jarras de colores, juegos de bandejas, mesitas para niños, teteras, cafeteras y azucareras de metal, carboneras, sillas de doblar madera negra asciento de tripe floreros de la india, albunes para retratos varias clases, aceiteras de composicion, copas y vasos de metal, jaulas de alambre etc. etc,

POR EL MISMO

En el camino de Flores—Sobre la calle Real—Frente por frente de la casa del Sr D. Ambrosio P. Lezica 170 varas de frente divididas en lotes.

El domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores este importante terreno situado sebre a calle macadamizada la que actualmente es recorrida por el tramway Billinghurst.

Esta propiepad esta situada en la parte mas alta del camino y al lado de las propiedades de los señores Wanklyn, Mulhall, Grigg y Morgan. Todo este terreno esta plantado de arboles de riquisima fruta, como duraznos, damascos ciruelas vinas etc.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡En el partido de Belgrano!—¡De una parte de la renombrada chacra de White!—¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas!

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D. Tomás Ilsas y perteneciente á la Testamenteria del finado Sr. D. Diego White.

La mayor paccion de la chacra arriba mencionada, dividida en trece lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc. etc

Los pormenores, detalles y tasaciones las publicaremos oportunamente.

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado btenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testa mentaria del finado D. Alejandro Ferraud á sabar:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198,62 no admitiendose oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 68 1|2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la tesiamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fonde al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutrles y sus, cuarto en el fondo

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjte. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37 329 cjt..

Por mas informes á nuestro escriterio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar Nº 4.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron calle General Brwn Nº 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97,523 97 cents no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes é nuestro escritorio San Martin 118 y para ver ios titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Bosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De la gran Estancia del Veinticinco

Partido del Salto

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL

El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á las 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de este acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Norte, denominado del veinte y cinco; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos es como sigue:

40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3,000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomendar su superioridad.

300 á 400 cabezas de ganado vacuno.

2 tropillas de yeguas.

80 caballos manzos y muy superiores 5 carretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.

1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema Wood.

400 á 500 cerdos crias inglesas y americanos é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que enumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que dedican á la cria de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrece hoy.

Para comodidad de los Sres licitadores que vayan de la ciudad pueblos apartados en nombre del Sr. D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.

Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De 2,000 postes de Ñandubay

De los corrales pertenecientes á la sociedad anónima del Mercado de hacienda en pié—En Barracas al Sud, á pocas varas de la estacion del ferro-carril del Sud donde estará nuestra bandera.

El miercoles 13 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. encargado de la liquidacion de dicha sociedad á saber:

12 corrales con mas de 2,000 postes de ñandubay, portones, alambres, ganchos enroscados y demas enseres pertenecientes á esta sociedad.

Al mismo tiempo, la casilla de material, debiendo los interesados en comprar la casa ponerse de acuerdo con el propietario del terreno en caso de querer dejarla alli mismo

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros y chacareros que quieran cercar sus terrenos sobre esta importante venta de útiles tan necesarios en todo buen establecimiento rural, la facilidad de la conducion por estar tan inmediatos á la estacion de Barracas al Sud del ferro-carril que va hasta Chascomus es una gran ventaja para las personas que tienen estrblecimientos de campo al Sud.

La venta es á todo precio por liquidacion de la Sociedad arriba mencionada

Mas detalles en nuestro escritorio San Martin 118

NOTA—Por haber tenido un error en las fechas se ha resuelto volverlos á vender de nuevo, y tambien se venderán en lotes de 200 y 300 al gusto de compradores.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

De una espléndida casa y quinta.

En Belgrano.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

La casa quinta en la calle Moreno con frente á otra calle que dá á la plaza principal.

El terreno se compone de 33 varas de frente á la calle Moreno con 76 varas de fondo ensanchando en el fondo donde viene á tener 55 varas de ancho, todo cercado de pared con enrejado al frente, un gran porton de fierro, columnas y pilares de material revocados en cal.

La casa se compone de 3 grandes piezas y cocina en el piso bajo, 5 dormitorios espaciosos en el primer piso y algunas otras piezas bajo el tejado, todas las piezas son empapeladas y con cielos rasos, corredores al frente y al fondo de la casa, á los otros dos costados dos parrales con sus marzos de fierro correspondientes al frente de la casa un precioso jardin, en el fondo todo el terreno sembrado y plantado con árboles frutales, otro parral con un gran zarzo y glorieta de fierro pozo; y algibe cochera con cuarto para el cochero de un costado y en el costado del frente caballeriza para cinco caballos y otro cuarto, gallinero, palomas y conejera.

La situacion de esta casa quinta es única en Belgrano, pues su frente da á la calle que conduce á la calle principal, y desde la sala y los balcones de los dormitorios se vé la nueva iglesia y el precioso panorama de las chacras en lotananza. Dista solamente una cuadra de la calle Santa-Fé por donde vendera el tramway que correrá por la calle Moreno enfrentando la casa para tomar la calle que conduce á la plaza.

En cuanto á comodidad la casa ofrece todo lo deseable de una casa de campo. Escrituras superiores.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 118

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D C. Lueders, calle Rivadavia 253, por haberse ausentado del pais.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas forro de reps verde 1 mesa de centro de jacarandá sólida, 1 mesa de juego de id id 1 escritorio id; 1 costurero id con banquitos de pí, , e rtinados, 1 espejo de crimenea marco dorado, coésnados, lamparss, gravados, alfombras etc.

...ttite sala—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, de jacarandá, forro reps verde, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces 1 banco de jacarandá para pianc, 1 librero de cristales de jacarandá para juego, 1 estufa, 1 carbonera de cobre útiles de chimenea, gravados alfombras etc.

Dormitorio—2 camas gemelas de caoba con colchones dobles de cerda, colgaduras y corona, lavatorios de caoba con piedra marmol, espejo roble por dentro con escritorio, 2 preciosas mesas de noche piedra marmol y roble, 2 tohalleros 1 mesa piedra marmol 1 rinconera con cortinas, 1 etayer de caoba, 1 nesario, 1 reloj despertador, ule del piso, sillas etc.

Cuarto de vestir—2 roperos de caoba roble por dentro, 1 id id id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche 1 estante para paraguas 1 tocador, 1 comoda de caoba con cotador piedra marmol, sillas etc.

Patio—Bancos y mesas de cocina, útiles de cocina, loza porcelana etc.

Jardin, una magnifica coleccion de plantas como camelías, jazmines, cactus, azaleas enredaderas floripones etc. bancos de fierro varias hechuras etc.

POR El MISMO

De Muebles En la Calle Esmeralda núm 68 Por desocupar la casa.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por desocupar la casa los siguientes muebles:

SALA—Un juego de sala caoba forrado en seda, compuesto dh un sofá, dos sillones, ocho sillas, tres galerias doradas un espejo chimenea, alfombra adornos etc. e c.

DORMITORIO—Una camsta jacarandá con corona una id. camera un lavatorio, en armario, un espejo, cortinados caatro silr, 1 amarñaoio jacarandá, alfombradp, de lavatorio etc.etc.

COMEDOR—Un aparador caoba, francés, una mesa caoba para 14 cubiertos, sillas, porcelana cristales etc, etc.

Lopez y Blanco

Esplendido remate al contado.

Calle Garantias esquina de parque.

El juéves 7 á las 12 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las exisgencias pertenecientes al Sr. D. José Pietra siendo el surtido de tienda y merceria cuya pormenor en parte detallamos.

Cortes de casimir, paños negros y de colores finos, uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, baystas, sacos para hombres, cotin alemanes de castor brillantina, paño castor, grantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo venderemos los armazones bidrieras mostradores etc. etc. y contrata con 600 ps. m|c. de arquiler.

Nota contrata es inmejorable la situacion del local es ventajosa para los compradores.

Balbin y Plowes

De terrenos en Belgrano.

El viernes 8 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 8 manzanas mas ó menos de terrenos en el lindo pueblo de Belgrano, situados al costado del palco de las carreras, chacra conocida por de la viuda de Marciel.

Habiendo en una de estas manzanas un edificio de tres piezas de material, pileta y pozo de valde.

Estos terrenos son altos, é inmejorables para quintas, por su proximidad al pintorezco pueblo de Belgrano y se venderan sin reserva alguna por manzanas ó en lotes mas pequeños al gusto de los compradores.

Los interesados deben ir, por el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 y en la estacion de Belgrano habrá carruajes para conducirlos al lugar de remate.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terrenos en el lindo pueblo de Flores pertenecientes á la señora Doña Fidela C. de Mackinlay.

El domingo 17 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán los 30 lotes de terreno arriba espresa dos que forman 2 1|2 manzanas completas de 120 varas de frente por 104 de fondo sud divididos del modo siguiente.

16 lotes de 30 varas de frente por 52 varas de fondo
4 — — 30 — — — 54 — —

Previniéndoles que 10 de estos lotes forman angulo de esquina como puede verse de un modo mas demostrado en el plano.

Lindan por sus varios vientos con terrenos de los señores Moore, Neild, Thompson, Vilson y Cromther Están situados á tres cuadras al Sud de la quinta boca del señor Terrero, y á 3 cuadras tambien del tramway del señor Billindhurst.

El terreno es alto y fértil poblado de gran cantidad de arboles frutales, siendo esplotado al mismo tiempo que el cultivo de legumbres por el paraje por su elevacion es estenso y muy pintoresco.

Estos terrenos por su situacion por la salubridad del local, y por lo cómodo, facil, cerca y barato transporte á la ciudad no dejan nada que desear ni aun á las personas mas descontentadizas en la eleccion de salones de campo, para la construccion de casas de recreo que les pongan á salvo de las terribles epidemias que con salvada razon terrenos se reproduzcan previniéndoles que estamos autorizados por la señora propietaria venderlos al mas alto precio sin reservar alguna posplanos y otros pormenores á la calle Perú núm. 19.

Los interesados pueden ir por el tren que sale de la Estacion Parque á las 12 en punto.

Irigoyen, Allones y C

De la hermosa esquina calle de Juncal y Uruguay.

El domingo 10 del corriente á la una en punto venderemos al mas alta precio y dineco de contado la hermosa esquina calle Juncal y Uruguay compuesta su terreno de 23 varas y 63|100 de frente al Norte á la calle Juncal por 17 varas 90|100 de fondo al Sud, con 2 piezas de material de azotea, y 3 inferiores, pozo, esta hermosa propiedad está situada á una cuadra de la linda plaza Seis de Junio (antes Hueco de Cabecitas) á las dos cuadras del tramway del Sr. Billinghurst y Compañia Buenos Aires, pronto pasará tambien el tramway Nacional por el mismo local faltando solamente el permiso municipal para poner mano á la obra.

Suplicamos puntualidad en la hora pues la venderemos infaliblemente y su precio esta á la altura de pobres y ricos, por mas pormenores y ver los titulos superiores á nuestro escritorio Rivadavia 170.

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Gran remate de carneros y ovejas sangre pura
Rambouilet de los animales mas notables que
hay en el pais de la cria del Sr. D. Manuel Benavente—Carneros Ramboullets de "Reserva" de los mejores que han venido de la cabaña Imperial
Ovejas
Ramboullets puras
especiales para la formacion de una cabaña modelo
ó para tropillas de establecimientos de importancia

El juéves 7 del corriente a las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado lo1 mas valiosos animales sangre pura Ramboullet que se conocen en el pais descendientes de la gran cabaña Imperial la que hoy no existe á causa de la guerra Franco-prusiana.

Los carneros padres se venderán de uno por uno y las ovejas en lotes de 5, 10, 15 y 20 al gusto de los compradores. Tambien se venderán seis carneros de "Reserva" especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la cabaña.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda, y merceria.

El lúnes 11 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes, bombasi liso y labrado, merino, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Una partida floreros cristal de Bohemilly.

FLORENCIO MADERO Y Cª

De ocho manzanas de terreno en la Floresta—A solo dos cuadras de la estaciod—A mas una casa con quinta.

(Este remate debió efectuarse el 30 de Agosto dia de Santa Rosa, pero se postergó por el mal tiempo)

Para el viernes 8 de Setiembre (dia de fiesta)

Tren gratis; que partirá del Parque á las 11 en punto—Gran lunch en la Floresta—Nueva division del terreno—Lotes de mucho fondo—El que menos 90 varas, algunos de 140.

Frentes chicos paro pobres, pero derecho á tomar varios lotes seguidos.

Los ricos y especuladores.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos á todo precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, todos los terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida y que ha dado órden de vender á todo precio, las manzanas antes mencionadas, situadas sobre la calle Rivadavia y hasta donde llegará el tramway del Sr. Billinggurst.

Los terrenos distan solo dos cuadras de la Floresta y la quinta cien varas.

Hay mas otra quinta sin edificio.

Los planos pueden obtenerse en nuestro escritorio Bolivar 14, y el dia antes del remate se repartirán dentro de los diarios.

Los lotes tienen frente al ferro-carril y otros á la calle Rivadavia.

Es uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Lotes grandes y chicos—Los hay de una cuadra próximamente.

NOTA—Habrá carruajes en la plaza de la Floresta para conducir grátis á los concurrentes.

TERRENOS EN BELGRANO

Remate

El viérnes 8 del corriente a la 1

Ocho manzanas al lado del palco de las carreras, terrenos altos; por manzanas ó medias manzanas, al mas alto precio—

Por Balbin y Plowes

NOTA. El tren sale del Retiro á las 12 y cuarto, habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar del remate. s5p4

¡DE DIA!

¡El Jueves 7 del corriente!

HOTEL de la PAZ

¡¡CANGALLO 54!!

Por B. Mitre y Vedia y Ca

El mencionado dia á las doce en punto procederemos á la venta á la mas alta postura, sin ratirar lote y dinero de contado, de una inmensa cantidad de efectos, tales como cigarros, vinos, cerveza, cristales, porcelanas, alhajas, adornos de sobremesa, articulos de electro-plata, camas de fierro, gravados, pinturas etc. etc. previniendo al publico que la gran partida de mercancias de que hemos estado disponiendo en nuestros anteriores remates está próxima á agotarse, y por consiguiente no deben dejar de asistir á esta importante venta los que deseen procurarse cosas buenas y baratas.

Entre los vinos que venderemos habrá Laffite, Margaux, Chambertin, Sauterne, Oporto, Jerez, Champagne y Carlon de las mejores clases. Entre los cigarros hay de las marcas Emperadores, Carolinas, Flor de Zalazar, Regalia de Cabañas, Flora Apiciana, la Comercial, la Intrepidez, la Higuera, la Resolucion, etc. etc.

Los articulos se venderan en lotes grandes ò pequeños, á gusto del comprador.

Habran asientos còmodos para que los concurrentes puedan estar á su satisfaccion.

¡No olvidarlo, á las 12 en punto del dia!

DE NOCHE

En el mismo dia, comenzando á las siete en punto de la noche, continuaremos la venta de los efectos arriba enumerados, asi como de otros muchos cuyo detalle omitimos por su larga estension.

¡Alerta, á las siete en punto de la noche!

NOTA:—Se recomienda la mayor puntualidad á los que deseen asistir á estos remates, pues debido á la enorme cantidan de articulos que tenemos órden de quemar, todo el tiempo de que podamos disponer nos será corto.

¡¡12 del dia!! ¡¡7 de la noche!!

¡¡HOTEL DE LA PAZ!!
¡¡CANGALLO 54!!

POR EL MISMO.

3er. remate de carruajes de la presente estacion de verano y de caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 12 del coariente á las 12 en punto.

Antes de entrar a publicar el detalle de este remate queremos prevenir á todos las personas que desearen vender carruajes, que es indispensable los maeden á nuestro patio dos ó tres dias antes de aquel en que se efectuará como asi mismo prevenir de ante maño para para publicarlo en el pormenor

Por ahora anunciamos lo siguiente:

Una volantita italiana preciosa como para correr a rreras al trote, 1 tilbury americano nuevo, 1 volanta de plaza y otros varios.

Un magnifico landó flamante, recien despachado de la Aduana, de un corte precioso, construido en Paris, y lujosamente forrado.

Una calesa para familia cuyo costo fué de 70,000 ps. m|c y que fué construida para la Esposicion

Un faeton para jóvenes, frances flamante de cuatro asientos

Un Breck como para el campo muy grande y cómodo sin uso ninguno.

POR EL MISMO

De noche.

De una gran coleccion de libros—constando de mas de 3,000 volúmenes—Por órden eselusiva de los Sres. Kerm hermanos—En la calle Victoria núm 247—Al lado de la imprenta de la Verdad.

En las noches del miercoles 13, jueves 14, sábado 16, y lúnes 18 del corriente venderemos al mejor precio dinero pe contado y sin retirar lote, una espléndida coleccion de libros enviados recientemente de Europa por el célebre librero ingles D. Bernardo Quaritch por intermedio de los Sres. Macken hermanos.

Debemos prevenir que estr librero, no solo colecciona libros modernos sino con especialidad libros antiguos del siglo pasad, prefiriendo siempre las obras americanas.

En esta coleccion que ponemos en venta, las obras abrazan, ciencias, artes, ingenierie, abogacia, medicina, literatura, economia politica, y sobre todo libros de un gran mérito para coleccionistas.

Los catálogos que vienen impresos en español desde inglatera, se repartiran á domicilio dos dias antes. En estos catalogos, se encuentran divididos por idiomas las distintas obras, y la venta se hará por etro catálogo que se ha mandado imprimir dando una forma conveniente á los lotes.

Los interesados pueden enviar por catálagos á nuestro escritorio Bolivar 14.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145

Por órden del Sr. Juez de Comercio.

El martes 12 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos las existencias de la tienda del finado Sr. A. Beolo cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido general de algodones, casimires, paños sombreros, medias, tapados, flecos, cortines pañuelos chalones, y todo el surtido de dicha tienda cuyo largo pormenor contiene un largo surtido.

POR EL MISMO

¡Calle del generalBrown!

Camino real de boca—El remate mas notable—Venta á plazos—Mitad al contado, mitad á 12 meses, ó uno por ojo de descuento mensual á eleccion del comprador.

El tramway de la calle de la Defensa pasa al frente de estos terrenos situados al lado de la Estacion casa amarilla, á todo precio—5 manzanas todas al frente del camino empedrado de la boca marcadas con los números 1, 2, 3, 4, y 6.

La manzana núm. 5, situada entre los números 4 y 6 ha sido vendida, para la Estacion del Tramway á la boca, están construyendo ya en ella un gran edificio para la Estacion.

Lotes chicos ó grandes al gusto de los compradores

El domingo 10 del corriente, á las 12 en punto de dia—Venderemos las cinco manzanas de terreno limitadas á sus frentes por el camino Real de la Boca, por la calle de Balcarce y el Ferro-Carril á la Ensenada

Tramway expreso gratis ida y vuelta al mismo terreno, saldrá de la Plaza Victoria á las 11 1|2 en punto.

Plazos y boletos de tren en nuestra casa Victoria 143.—Mas detalles mañana.

POR EL MISMO

De una linda casa quinta en Belgrano.

El domingo 10 del corrien á las 11 en punto de la tarde al mejor precio y al cóntado venderemos la mencionada casa situada en Belgrano calle San Martin esquina Tucuman edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle de San Martin y 57 de fondo con 9 habitaciones modernas y perfectamente conducidas con poso, cocina, letrina etc etc. la casa esta construida en dos departamentos como para dos familias—tiene á mas caballirisa, cochera y una preciosa quinta y jardin todo cercado de pared el detalle de plantas estará á la vista de los interesados en el sitio del remate.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 7 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como signe:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastaduses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases mucelina trina negra, orleans, gambronas alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lana ponchos y mantas de seda, negra y de colores, cintas de terciopelo rsosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

POR EL MISMO

De una casita.

El viernes 8 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado una casita propia para gente pobre, situada en la prolongacion de la calle Defensa á 1 cuadra de la quinta del Sr. Lezama, donde estará la bandera.

Edificada en terreno de 7 varas de frente por 31 de fondo.

Se venderá infaliblemente á la mejor oferta.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guecho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168. Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1\|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1\|2 Florida 112 1\|2—Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1\|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.

a3 p30 Garantido.

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m\|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Coliseum Se posterga la reunion de los señores accionistas convocada para el primero de Setiembre y se convoca nuevamente á Asamblea general para el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 1\|2 de la tarde, en el salon de la Bolsa, con el objeto de esponerles el estado financiero de la empresa y deliberar sobre las medidas que convenga tomar.

Siendo de mucha importancia el asunto, se pide con urgencia la asistencia de los señores accionistas.

Por órden de la Comision.
David Krutisch.
s1° p8 Secretario.

Oficina de patentes

De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre. s1° p10

OJO OJO El que quiera hacer fortuna y suerte, se vende ó se pone en remate una quinta en el Tigre, distante cuatro ó cinco cuadras de la estacion del tren, el dueño tiene buenos titulos garantidos, se vende al mejor precio porque su dueño no puede atenderla, es la ocasion que pueden hacer suerte los compradores, pueden tratar con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 64 frente al atrio de las Monjas Catalinas. a1° p8

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza Ruiz y Milberg girará desde la fecha Ruiz Batto y Amadeo quedando la estinguida sociedad en liquidacion á cargo de Ruiz y Milberg en la misma casa—Maypú 22.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.

Ruiz y Milberg—Ruiz Batto y Amadeo.
S3 p6.

Sociedad PLAZA DE TOROS.—El Directorio de esta empresa, llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento de Plaza de Toros en la Villa de la Union, por el término de tres años, sin perjuicio de tomar en consideracion la propuesta que á su juicio se considerase mas ventajosa para los intereses de la Sociedad.

Las propuestas pueden dirijirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la subsecretaria calle de Solis núm. 25, para ser abiertas en presencia de los interesados,—dichas propuestas deberán ser subcriptas á la vez por un fiador abonado. Montevideo, Agosto 31 de 1871.

S3 p4. El Sub-secretario.

Tramway argentino

—En vista de los inconvenientes que producen en el escritorio central Potosi 70—el cambio de billetes usados—la Empresa ha dispuesto que desde el dia 15 del corriente el público concurra á las Estaciones Recoleta y Rivadavia para obtener el 10 % que ella ha asignado á los viajeros [illegible] suspendido el cambio que se efectuaba en el Escritorio Central Potosi 70—Buenos Aires, 1°. de Setiembre.

M. Billinghurst y Ca.
S2 p5.

Se alquila la gran casa de altos y bajos calle Moreno núm. 269 y 271 con 24 piezas mu cómodas, algibe con bomba para los altos con cómodas oficinas y cañeria de gas.

Es muy á propósito para Hotel ó Casa amueblada por estar á media cuadra de la estacion de Lima y frente á la plaza Monserrat para tratar Venezuela 411 ó Victoria 141.

S2 p8.

Ojo! Sin bombo!! Ojo!! 71 Suipacha 71. A los aficionados á lo bueno. Tabaco paraguayo pura hoja, á todo precio. Rica yerba paraguaya superior, á todo precio y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

j6 p10 A. Berger y Ca.

En la calle De Cuyo entre Larrea y Paso, se vende una casa con cuatro piezas muy grandes y una cocina de igual tamaño que se puede utilizar en otra, mide medio cuarto de frente y fondo completo, para verla, las llaves al lado en casa de Casanova y para tratar calle Bolivar 201. s6 p3

Baratillo sin igual

82 PIEDAD 82.

Medias de hombre sin costura á 50 ps. docena. Botines elásticos para chicos á 30 ps. tela casera francesa dos y 1\|2 vara de ancho y puro hilo á 26 ps. Paño merino de lo mas rico á 40 ps. Merinos francés pura lana á 18 ps. Género de hilo para calzoncillos á 9 ps. Botines elásticos de hombres á 50 ps Casimires para trajes de niños á 47 ps. vara. Género de lana de 1\|2 luto á 5 1\|2 ps. Alpaca de colores á 5 ps. Pantalones de casimir de 1\|2 tiempo á 100 ps.

Gran pichincha! A los temerosos de la amarilla!! Ojo!!! Se vende una manzana de terreno en la estacion San Martin, distante de esta ocho cuadras y sobre el camino real de San Justo, por cuyo terreno pasará en breve un tramway.

Titulos de lo mejor. Por mas pormenores, calle de San Martin esquina Cuyo núm. 98 1\|2. s5 p8

Se alquila Una linda casa en calle Temple 398, tres cuadras de la plaza del Parque, terreno alto, en un local muy sano, tiene 7 piezas, seis con piso de tabla y nuevamente pintadas y empapeladas, patio de baldoza, puerta de fierro; en el segundo patio puerta con parras, algibe, pozo, cocina etc. El tramway pasa tres cuadras de la plaza, y el alquiler es muy moderado, ocúrrase al dueño, calle de Temple 369. s5 p6

Para la Asuncion HUMAITA y puertos de intermedios el vapor nacional **Emilia**. Saldrá el 15 del corriente para los puertos marcados. Recibe carga, pasageros y encomiendas por precios equitativos. Su rápida marcha es muy conocida. Ocúrrase á calle 25 de Mayo núm. 12 1\|2. Aprovecharse señores cargadores.

s5 p8 Vicente S. Beltran.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Boulevard del Callao

Entre Cangallo y Cuyo, se alquila una hermosa casa compuesta de doce piezas recien empapeladas, cielos razos de yeso, gas, zotano, algibe y demás comodidades. Para tratar, Florida 98. s6 p3

Cajistas Se necesitan algunos que conoscan bien el oficio. Se prefieren italianos.

En la agencia del vapor **América** calle de Cuyo núm. 38 1\|2 encontrarán con quien tratar. s6 p3

Marcos del Castro

En la calle Victoria núm. 250 hay una carta para este señor, que no se ha entregado por no saberse su domicilio. s6 p3

Rio Bermejo La Comision Directiva de la Ca de navegacion del Bermejo ha resuelto cobrar la segunda cuota del cincuenta por ciento con arreglo á los articulos 7° y 8.° del titulo 2.° de los Estatutos de dicha Compañia.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que ocurran á satisfacer la parte que le corresponde á la calle de Victoria 238 de una á cinco de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1871.
Francisco G. Molina.
Presidente.
Francisco R. Sosa.
Vocal Secretario
a30p8.

Fotografia Universal

148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 150 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

La Proteccion mútua

SOCIEDAD INDUSTRIAL
ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS
ARGENTINA Y ORIENTAL del URUGUAY
REJISTRADA EN EL
Tribunal de Comercio
SORTEOS MENSUALES
Siendo su premio mayor 4,000 patacones
ó SEAN
100,000 pesos m\|c.
Oficina calle Florida 155!
a23 p15

SOCIEDAD ITALIANA

DE

SEGUROS MUTUOS FLUVIALES

No habiendo podido efectuarse la reunion general en Febrero del año corriente por causa de la epidemia.

El consejo de inspeccion ha resuelto convocar los socios en Asamblea general para el dia 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en la bolsa de comercio, para presentarle los balances del 31 de Diciembre de 1870 y del primer semestre del corriente año. Para poder remitir á cada socio la carta de aviso, los que hubiesen cambiado de domicilio tienen que prevenir con tiempo al escritorio de la Direccion calle Moreno 56.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
El Director.
a26 p15 Marcos L. Costa.

CERVEZA LEGÍTIMA

DE

Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

GERM. KLEINAU

VETERINARIO

Con muchos años de servicios en caballeria alemana, se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.

Por mas pormenores ocurrirá la barraca de los Sres. Tewes de Bary y Ca. Barracas al Norte, ó á la botica de Jones, calle Florida 60.

a27 p13

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Italo - Platense

El vapor paquete Postal Arjentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3\|4.

A13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

ATENCION

La persona que dias pasados puso un aviso en este diario ofreciéndose como tenedor de libros pidiendo que la contestacion le fuese dirijida bajo las iniciales M. M. en la misma imprenta, podrá pasar á esta administracion para un asunto que le interesa.

El Administrador.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado en la ordenanza respectiva, que el 1° de Octubre próximo vence el último plazo acordado para darle cumplimiento.

Se les previene igualmente que vencido él se procederá á hacerle efectivo como la misma dispone sin consideracion alguna.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1871—B. Llorente.

¡OJO!

Hilo para atar lana
200,000 libras
Tijeras de esquilar
5,000 docenas
En la Ferreteria Vizcaina
163 1\|2 — Potosi — 163 1\|2

Hay además un surtido completo concerniente ramo. a30 p8

A los libreros Colegios, etc. Hemos recibido una edicion inglesa especial de las Gramáticas de Ollendorff para aprender los idiomas Inglés y Francés con claves completos y encuadernados.

Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa, San Martin núm. 44.
30p 6

Al comercio La casa de Drabble hnos. y Ca. se ha mudado á la calle Rivadavia núm. 92. Buenos Aires, Agosto 31 de 1871. s1° p6

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocúrran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Se precisa en una Estancia en la Banda Oriental un matrimonio. El marido como peon de trabajo y la mujer como cocinera, ó el marido como cocinero y la mujer como criada de todo trabajo dentro de casa ocúrrase á L. J. calle San Martin 173 entre las de 9 y 10 de la mañana. s2 p6

ATENCION

Se previene á todos los amigos del Pueblo de San Justo en Matanzas que el dia ocho del corriente se efectuará la funcion de Iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, que hace y costea la Hermandad, la cual espera ser favorecida con una concurrencia numerosa. Habrá procesion y brillará en ella la hermosísima y magestuosa imagen de la Virgen y del Cristo que la hermandad costeó de Italia.—Setiembre 1° de 1871.

S3 p4. La Hermandad.

FERRO-CARRIL DEL SUD

CARRERAS A CABALLO EN LANUS

El 8 y 9 de Setiembre.

Los trenes en este dia correrán como sigue:
Salen de Tucuman á las 10 24 am. 11.24 am. 12.24 pm. 2.24 pm.
Salen de Lima á las 10.36 am. 11.36 am. 12.36 pm. 2.36 pm.
Salen de la Plaza Constitucion á las 10.50 am. 11.50 am. 12.50 pm. 2 50 pm.
Salen de Barracas á las 10.57 am. 11.57 am. 12.57 pm. 2.57 pm.
Llegan á Lanus á las 11.12 am. 12.12 am. 1.12 pm. 3.18 pm.
Salen de Lanus 12.15 am. 1.27 pm. 4.27 pm. 5.27 pm 6.27 pm. 7.47 pm.
Llegan á Buenos Aires á las 12.50 am. 1.50 pm. 4.50 pm. 5 50 pm. 6.50 pm. 8 15 pm.

Setiembre 4 de 1871.
s6 p4 La Administracion.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES

Se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales para varios puentes de fierro en diversos puntos de la campaña.

Las posiciones de los puentes asi como las condiciones de la licitacion se pueden obtener en la agencia respectiva, Ministerio de Hacienda. Las propuestas se abrirán el Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1871.
s6 p4

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

VINOS JEREZ Y OPORTO

DE

SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a24 p30

SE ALQUILA

El magnifico y central almacen de la calle Rivadavia núms. 179 y 181 aparente para casa introductora, almacen de novedades, etc. Para tratar, Rivadavia núm. 170. s5 p3

LA PROTECTORA ARGENTINA

SOCIEDAD INDUSTRIAL
REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.
s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga.

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa. a26 p30

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en glnes.
James Hennessy	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca.	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.	37	738	1239	5873	96636
Varios	2169	24699	37336	196410	3254827
Total	4940	79478	80504	604371	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.
Calle de Maipú número 11
A 23p30

PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS
DE YLANG'LANG
DE RIGAUD Y Cia.

Jabon de YLANGYLANG
Extracto de YLANGYLANG
Pomada de YLANGYLANG
Aceite de YLANGYLANG
Cold Cream de YLANGYLANG
Polvos de YLANGYLANG
Cosmeticos de YLANGYLANG
Agua de YLANGYLANG

Para el tocador

BOUQUET DE MANILA

Extracto para el pñuelo.

COLORIGÈNO
RIGAUD
Liquido regenerador del color primitivo del cabello.

En 8 dias á lo mas, sin hacer uso de ninguna otra sustancia, devuelve al pelo su color primitivo sin manchar el cutis, ni la ropa y sin el menor peligro.

El Colorigeno difiere enteramente de todos los demas tintes con base de nitrato de plata, que exigen el uso de dos ó tres liquidos diferentes y peligrosos.

Agentes generales en *Valparaiso* y *Santiago*: **Fabian y Cia**; depósito en *Valparaiso*: **Ierman Grève y Cia.**

Recomendamos á las personas que deseen conservar los dientes en un estado de perfecta blancura que hagan uso de la célebre *Crema dentrífica solidificada*, con base de quinina, de los Sres *Rigaud y Ca*.

Esta notable preparacion, que en nada se asemeja á las opiatas y polvos mas ó ménos desagradables y nocivos empleados hasta ahora, forma, por el simple frotamiento con el cepillo, un mucílago untoso que no deja ningun sedimento en las cerdas ni en los dientes y que presta á las encías y á los labios un hermoso color de rosa.

La *Dentorina* ó nuevo *Elixir dentrífico*, del mismo fabricante, se recomienda tambien por el particular perfume y la frescura que comunica á la boca. Afirma las encías, purifica el aliento y se emplea simultáneamente con la crema dentrífica.

Las señoras elegantes buscan siempre con afan un perfume distinguido que no se parezca á los artículos de fabricacion ordinaria, tan abundantes hoy en el comercio de perfumería, y que les comunique una especie de sello aristocrático. En este supuesto, creemos hacerles un verdadero servicio indicándoles el *Estracto de Ilangilang* y el *Bouquet de Manila* de los señores *Rigaud y Ca*. Compuestos con las flores de la Unona odorantísima estos dos perfumes, son de una suavidad y persistencia desconocidas, exhalan las mas variadas emanaciones y sobrepujan los mas reputados olores, tales como *Ess.-Bouquet, Jockey Club, Violeta*, etc. — Para evitar falsificaciones, exíjase la firma *Rigaud y Ca*.

KANANGA Nuevo perfume importado del Japon por RIGAUD y Cia, perfumistas, 45, calle de Richelieu, Paris.

KANANGA Nuevo y delicioso estracto para el pañuelo, adoptado por *S. M. la Emperatriz Eugenia*.

KANANGA Nueva agua de tocador, preferible á los mejores vinagres y aguas de Colonia.

KANANGA Delicioso perfume para los baños, aprieta las carnes, y les comunica suavidad y frescura.

KANANGA Empleado en compresas, disipa los dolores de cabeza, las jaquecas y las nevráljias.

KANANGA Hace desaparecer los granos y manchas del cutis, el paño del sol, y calma las picazones.

KANANGA El único y verdadero perfume, lleva la etiqueta de origen y una contra etiqueta con la firma

Rigaud & Cie

Belleza de las señoras. El Talisman de la belleza, ó sea el medio de conservar hasta una edad avanzada la frescura de la juventud y la pureza, regularidad y blancura del cútis, consiste en el empleo diario de la *Tolutina Rigaud*, admirable agua de tocador que constituye la última palabra del arte del perfumista. Reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y de la Florida y los vinagres mas afamados. — Ensayen ustedes y comparen! — Su perfume es delicioso.

El uso de un buen jabon es indispensable á las señoras elegantes, para conservar la brillantez, frescura y transparencia del cútis; pero cuántas dificultades para conseguirle! cuántos inutiles y perniciosos ensayos antes de encontrar un buen jabon entre el increible número de jabones baratos y de pésima calidad que infestan el comercio de perfumería! Los señores *Rigaud y Ca*, hábiles perfumistas de Paris, fabrican uno conocido con el nombre de *Jabon Miranda* que en poco tiempo ha llegado á adquirir universal reputacion, porque reune todas las cualidades apetecibles. Suavidad, pureza, perfume esquisito, distinguido y persistente, espuma abundante, escasez de álcali; tales son las condiciones que hacen del *Jabon Miranda* un artículo indispensable en el tocador de toda señora de buen gusto.

Gran Caffe Ristorante

San Martin.

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveramno un pronto e pulito servizio.

Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

Casas para alquilar

Calle de Reconquista núms 111, 113, 115 donde estuvo establecido el Banco Italiano, á quadra y media de la Bolsa y próximas al muelle. Alto y bajo al propósito para casa de comercio, para hotel ó para familia.

Para tratar calle Perú núm 9 A29 p15.

GRAN ESTABLECIMIENTO

160 — DE — 160

Fotografía y Pintura

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes maritimos à vapor

LINEA MENSUAL DE GÈNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A PAPOR

"POITOU"

de 3,000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1a CLASE Ps. fts.	1a CLASE Ps. m/c	2a CLASE Ps. fts.	2a CLASE Ps. m/c	3a CLASE Ps. fts.	3a CLASE Ps. m/c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar	200	5000	140	3500	56	1400
Marsella	200	5000	140	3500	56	1400
Barcelona	210	5250	150	3750	58	1450
Génova	210	5250	150	3750	58	1450
Nápoles	220	5500	160	4000	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÀPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

Cal, cal, cal,

AL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS — COPIAS — COPIAS

PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL MONTEVIDEANA

ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY

Registrada en el Tribunal de Comercio

OFICINAS, CALLE FLORIDA NUM. 155

PROSPECTO

En las críticas situaciones por que el pais atraviesa y como barómetro de él la visible decadencia del comercio é industria, en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora salvadora de una parte de este último, que sin esplicarse la causa, hija tal vez de las pocas relaciones en el pais, otras de las desgracias, ven muchos comerciantes é industriales descender rápidamente las ventas en sus establecimientos y como consecuencia legítima de esto, la ruina.

Para salvarlos de ella, aparece hoy la Sociedad que anunciamos ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas, sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para por su mediacion ver invadido el establecimiento de compradores á medida que nuestros bonos vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido dado los medios de que la "PROTECCION MUTUA" se vale.

Para conseguir dicho objeto y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un dos y medio por ciento sobre las ventas que realice el comerciante, corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" recibiendo este, en cambio, de dicha Sociedad, unos bonos nominales los cuales entregará al comprador por un valor igual al importe de las compras que verifiquen.

Como de aquí se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable favorecimiento y gran desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso busca los bonos. ¿Qué comerciante no paga el dos y medio por ciento de corretage á aquel q' le proporcione salir es un mes de las existencias que en un año no venderia? El público á su vez obtiene inmensas ventajas pues suponiendo una persona que gaste el año veinte y cinco mil pesos m\|c, en todas sus necesidades, si viene á surtirse continuamente á los establecimientos que son corresponsales de la Sociedad y en todos ha recibido bonos, tenemos que ha entrado en suerte ciento veinte y cinco veces y en todas ellas ha podido ganar segun la suerte desde veinte y cinco pesos m\|c. hasta cien mil, en arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, todo gratuitamente, con solo comprar como ya hemos dicho en los establecimientos que sean corresponsales de la PROTECCION MUTUA.

A mayor abundamiento la Sociedad por su parte publicará y repartirá gratis un boletin á la vez que el sorteo, el cual se hará por ahora el 1.° de cada mes, en el que irán insertos gratuitamente cuantos anuncios remitan los corresponsales respecto á sus establecimientos, artículos, etc. Tambien repartirá con profusion libretas de todos los corresponsales por órden de industrias, así podrá saber el público fácilmente donde debe ir á comprar que le den bonos.

Como suplemento y retribucion á los suscritores corresponsales, se regalará á estos anualmente por medio de la suerte con tres regalos, uno de setenta y cinco mil pesos m\|c. y dos de veinte y cinco mil en efectivo.

Para este sorteo se dará un billete por cada cincuenta mil pesos m\|c. q' tome en bonos el corresponsal suscritor, ya sea de una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año para lo que se llevará un registro nominal.

Se regalarán ocho mil billetes desde el número 1000 al 8999 y los números premiados serán los mismos que obtengan las tres mayores suertes de la loteria de la Caridad de Montevideo.

Los sorteos se verificarán en Montevideo, recibiéndose los estractos en esta Capital á las cuarenta y ocho horas de celebrados estos, sin perjuicio de que por telégramas se sepan con anticipacion los números premiados.

Al mismo tiempo la Sociedad se encargará de cualquier consulta ó asunto comercial que se le haga.

No dudamos que el comercio íntimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo, seria inútil pretenderlo, pues los primeros se reservan el derecho de no permitir en su distrito otros suscritores de la misma industria.

El que desee mas pormenores, se servirá pasar por las oficinas de la Direccion Sucursal calle de la Florida núm. 155 donde se facilitan gratis prospectos y cuantas esplicaciones deseen. Quedando esta instalada el 1.° del próximo mes de Setiembre, pudiendo ocurrirse provisoriamente á suscribir e al Escritorio Cuyo 34 1\|4 entre 25 de Mayo y Reconquista.

LOS GESTORES.
E. BROWN Y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

Cada 200 pesos m\|c. en bonos de consumo de la PROTECCION MUTUA dan derecho á su dueño á convertirlos en las oficinas de la misma en un billete con opcion por suerte á uno de los siguientes regalos, conforme al presente estado.

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete, si de los números por él elejidos y los sorteados por la Sociedad— acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5
1......	3	$ 175	$ 700	—	—
2......	3	« 150	« 3175	—	—
3......	4	« 100	« 300	$ 700	—
4......	4	« 75	« 1500	« 5625	—
5......	5	« 50	« 175	« 450	$ 850
6......	5	« 25	« 950	« 3750	« 9125
7......	2	« 550	«	«	«
8......	3	«	« 15000	«	«
9......	4	«	«	« 37500	« 100000
10......	5	«	«	—	—
11......	1	Estracto sim	ple	—	—
12......	1	« deter-	minado 125	—	—

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque........	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre........	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro........	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito........	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores........	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin........	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 15	6 45	..
Moron........	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo........	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno........	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez........	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan........	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera........	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada........	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida........	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire........	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy........	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy........	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga........	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire........	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada........	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida........	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera........	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan........	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez........	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno........	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo........	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron........	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin........	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores........	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito........	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 3
Almagro........	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre........	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 45
Parque........	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Regresos ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Parque........	7	2	Lobos........	7 40	3 45
Merlo (llegada)........	8 20	3 20	Zapiola........	8 20	4 25
Merlo (salida)........	8 45	3 45	General Las Heras........	8 55	5 X
Marcos Paz........	9 30 X	4 25	Paz........	9 30 X	5 40
General Las Heras........	10 5	5 X	Merlo (llegada)........	10 15	6 15
Zapiola........	10 45	5 40	Merlo (salida)........	10 40	6 40
Lobos........	11 20	6 10	Parque........	12	8 15

LA ADMINISTRACION

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.
a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1\|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y a fajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m\|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.

Se citan, llaman y emplazan á don Gerónimo y don Juan Soler, don José Raggio y don Andrés Podestá, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presenten ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm 116, á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue don José Manuel Coconell sobre saneamiento; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s1° p6 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Condé donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871,
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Mattas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Domingo Venzano los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
Angel Julio Blanco.
a30 p6 Perú 12.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Morizoli que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se les hace saber á los efectos del artículo 1,641 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
s6 p1 Joaquin Lijó.

Por disposicion de don Miguel Garcia Ramos Juez comisario del concurso de don Benjamin Guimenez Paz, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1871.
s6 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eloy Ruiz, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
s6 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p 30 Pedro A. Eodriguez.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á D. Emiliano Coria para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de la demanda que le ha iniciado don Gregorio Rivas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a23 p15 Eduardo Munilla.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion al Sr. Juez de Paz de este partido D. Victorino Abrego, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados p' muerte de los cónyugos D. José Mansilla y Da. Antonina Pallero para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y Escribania del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 82 de 1871.
Ramon Monterroso.—Escribano público.
s2 p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires. Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.